ANEXO TÉCNICO
APUESTA CULTURAL USME 2026

I. OBJETO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para desarrollar iniciativas culturales que impulsen la transformación social y económica de la localidad de Usme, en el marco de las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, de conformidad con el anexo técnico y los componentes allí definidos.

II. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DEL CONVENIO

Las actividades previstas en el marco de ejecución del proyecto se ejecutarán en Bogotá, en la localidad de Usme.

El plazo de ejecución del convenio se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte gestionó ante el **CONFIS Distrital No. 04 de 2025** (sesión No. 36 celebrada el día 28 de noviembre de 2025) y el **CONFIS Distrital No. 08 de 2026** (sesión No. 06 celebrada el día 29 de abril de 2026 y sesión No. 08 celebrada el 29 de mayo de 2026) la asignación de recursos por **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.280.450.895)** y **CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($5.219.549.105)**, respectivamente, con el propósito de fortalecer seis (6) iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema cultural, recreativo y creativo de Bogotá.

Estos recursos buscan generar impactos directos en la ciudadanía mediante la ampliación del acceso equitativo a la oferta cultural, la dinamización del sector artístico y creativo, el fortalecimiento de los procesos comunitarios y territoriales, y la consolidación de Bogotá como referente nacional e internacional en materia cultural.

En particular para la localidad de Usme esta inversión estratégica tiene como pilares robustecer la economía creativa local, estimular el arte y la preservación del patrimonio, e impulsar la innovación en las prácticas culturales. Se busca así propiciar una transformación cultural profunda que celebre y exponga la rica diversidad y las múltiples expresiones que emanan de la identidad única de cada territorio.

Esta iniciativa se fundamenta en la valorización del capital cultural intrínseco a cada localidad, desde sus particulares vocaciones culturales y creativas, los conocimientos ancestrales y las dinámicas

sociales que configuran sus procesos territoriales. El objetivo primordial es asegurar que la ciudadanía, en su conjunto, disfrute de un acceso equitativo y sin restricciones a sus derechos culturales fundamentales. La ejecución de estos recursos se proyecta para generar un efecto positivo en el bienestar y la calidad de vida de los residentes, al tiempo que promueve un modelo de desarrollo cultural que sea perdurable en el tiempo e inclusivo para toda la ciudad.

El ámbito cultural se erige como un agente de cambio social de gran alcance a nivel barrial, impulsando el progreso mediante la promoción de una amplia gama de iniciativas comunitarias. Esta capacidad de transformación se manifiesta en el presente de Bogotá, reconocida como la capital cultural del país y configurada como un espacio diverso y hospitalario que acoge las múltiples identidades y expresiones artísticas de sus variadas ciudadanías. En cada localidad, proyectos del orden comunitario y respaldados por el accionar de entidades distritales, consolidan el entramado creativo a través del fortalecimiento de capacidades, la provisión de infraestructura adecuada y la dinamización de la circulación artística. Estas apuestas no solo hacen visible la riqueza cultural distintiva de cada territorio, sino que también expanden significativamente la oferta cultural disponible y garantizan un acceso efectivo a los derechos culturales para todos sus habitantes.

Es así como, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Usme y el sector Cultura, a través de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), mediante este proyecto buscan aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para desarrollar proyectos que impulsen la transformación social y económica de la localidad de Usme, mediante la creación y circulación de bienes y servicios artísticos, culturales, patrimoniales y creativos, así como el fortalecimiento de agentes del sector de acuerdo con el alcance del convenio.

3.2 RECURSOS Y LÍNEAS DE INVERSIÓN

La Secretaría Técnica del CONFIS Distrital, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 10 y el artículo 78 del Decreto Distrital 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, así como en los artículos 41 y 42 del Decreto Distrital 158 de 2025, "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L.", expidió la Circular CONFIS No. 4 de 2025, mediante la cual emitió concepto previo favorable al Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2026 de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y determinó la distribución de los excedentes financieros correspondientes a la vigencia 2024 de dichos fondos, en el que se aprueba la distribución de $ 25.280.450.895 de excedentes financieros de los FDL para atender la solicitud presentada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte gestionó ante el **CONFIS Distrital No. 04 de 2025** (sesión No. 36 celebrada el día 28 de noviembre de 2025) y el **CONFIS Distrital No. 02 de 2026** (sesión No. 06 celebrada el día 29 de abril de 2026 y sesión No. 08 celebrada el 29 de mayo de 2026) y el **CONFIS Distrital No. 02 de 2026** la asignación de recursos por **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.280.450.895)** y **CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($5.219.549.105)**, respectivamente, con el propósito de fortalecer seis (6) iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema cultural, recreativo y creativo de Bogotá, distribuidos en los siguientes componentes:

Tabla No. 1 Recursos y líneas de inversión Usme

Iniciativa	Presupuesto Aprobado	Concepto de Gasto	Indicador Producto	PROYECTO DE INVERSIÓN FDL
Barrios Vivos	$300.000.000	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	2493
Bibliotecas	$300.000.000	Arte, cultura y patrimonio	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	2493
Total	$600.000.000			

Fuente: Elaboración propia SCRD

El aporte de la SCRD proviene de los siguientes proyectos de inversión:

- Proyecto de inversión No. 7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.
- Proyecto de Inversión No. 8027 – Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C
- Proyecto de inversión No. 7970 -Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C

Tabla No. 2 Proyectos de inversión y metas aporte SCRD

Componente	Recurso	Meta Plan Local de Desarrollo
Barrios vivos	$300.000.000	Otorgar 50 Estímulo(s) De apoyo al sector artístico y cultural
Bibliotecas	$300.000.000	Capacitar 4000 Persona(s) En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Es preciso indicar que el Fondo de Desarrollo Local aportará recursos para llevar a cabo los proyectos que se relacionan a continuación:

IV. APUESTA CULTURAL USME 2026

ESTRATEGIA BARRIOS VIVOS

Desde el componente financiero y presupuestal, la implementación de la estrategia Barrios Vivos en la localidad de Usme se encuentra asociada a los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000)**, destinados al fortalecimiento de iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana, conforme al indicador de producto relacionado con estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.

Este recurso está dividido en un (1) laboratorio de Transformaciones Culturales y un (1) de Oportunidades Culturales.

BV Transformaciones Culturales - Residuos	$122.846.000
BV Oportunidades Culturales	$177.154.000
TOTAL	**$300.000.000**

4.1 COMPONENTE 1. ESTRATEGIA BARRIOS VIVOS OPORTUNIDADES CULTURALES

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Los Laboratorios de Oportunidades Culturales hacen parte de la estrategia de innovación cultural, social y territorial **Barrios Vivos**, liderada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). Estos laboratorios se conciben como espacios de encuentro, diálogo, participación y concertación entre habitantes, agentes culturales, artistas, gestores, organizaciones, colectivos y procesos culturales comunitarios, en articulación con la institucionalidad distrital, con el propósito de identificar oportunidades culturales en los territorios y construir colectivamente iniciativas que respondan a sus necesidades, intereses, capacidades y dinámicas socioculturales.

A través de esta metodología participativa, las comunidades reconocen sus potencialidades culturales, fortalecen sus procesos organizativos y formulan acciones colectivas denominadas **Hitos Culturales**, las cuales cuentan con acompañamiento técnico y, de acuerdo con las condiciones de la estrategia, con apoyos e incentivos para su desarrollo. De esta manera, los laboratorios promueven la apropiación del territorio, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de confianza, el reconocimiento de las

identidades locales y la generación de valor público a través de las prácticas culturales.

La estrategia se desarrolla en el marco del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027* y se articula con el Proyecto de Inversión No. 8027 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, denominado “Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D. C.”. Esta apuesta institucional se relaciona con el Objetivo Estratégico No. 2, “Bogotá confía en su bienestar”, y con el Programa 2.14, “Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural”, en cuyo marco se contempla la promoción de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana durante el periodo 2024–2027.

En el marco de este proyecto de inversión, la estrategia contempla diferentes líneas de implementación, entre ellas los Laboratorios de Oportunidades Culturales, los Laboratorios de Oportunidades Étnicos y los Laboratorios de Transformación Cultural para la Paz. Estas líneas comparten el propósito de fortalecer la gobernanza territorial, la participación incidente y la construcción colectiva de iniciativas culturales, incorporando metodologías y enfoques diferenciados de acuerdo con las características de los territorios y de las comunidades participantes.

Desde esta perspectiva, la cultura se entiende como un conjunto dinámico de prácticas, expresiones, memorias, saberes, relaciones y significados mediante los cuales las comunidades construyen su identidad, interpretan su realidad y establecen vínculos con el territorio. En consecuencia, los Laboratorios de Oportunidades Culturales trascienden la realización de actividades artísticas puntuales y se configuran como procesos de innovación social que contribuyen a fortalecer las capacidades comunitarias, promover la convivencia, consolidar las identidades territoriales y generar condiciones para la transformación social desde la cultura.

De conformidad con la Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales, versión 3, la estrategia incorpora los enfoques territorial, poblacional-diferencial y de género, reconociendo la diversidad de características, necesidades, intereses, condiciones y prácticas culturales presentes en las comunidades. Estos enfoques orientan la identificación de oportunidades culturales y la formulación de iniciativas pertinentes, incluyentes y acordes con las particularidades de cada territorio.

Durante la vigencia 2025, la estrategia de innovación cultural Barrios Vivos, a través de los Laboratorios de Oportunidades Culturales, desarrolló en la localidad de Usme un proceso de planeación participativa y concertación comunitaria orientado al reconocimiento de las capacidades locales y a la construcción colectiva de un Hito Cultural con valor simbólico, identitario y representativo para el territorio.
Este ejercicio promovió el encuentro entre actores culturales, organizaciones, colectivos y habitantes de la localidad, con el propósito de articular sus capacidades, saberes, experiencias y propuestas alrededor de una iniciativa común. Asimismo, buscó fortalecer el tejido social, la confianza entre los participantes y el sentido de pertenencia, mediante una apuesta cultural construida desde el reconocimiento de la historia, la identidad popular y la diversidad social, artística y ambiental de Usme.

Como resultado del proceso de concertación se definió el Hito Cultural denominado **“Cumpleaños de Usme – Usme está de fiesta: la fiesta de la vida y la biodiversidad”**, localizado en la UPZ 57 Gran

Yomasa, con el Parque El Cortijo como escenario central para su desarrollo.

La iniciativa se concibió como una celebración colectiva de la memoria, la identidad y la diversidad cultural de la localidad, articulando expresiones artísticas, sociales, comunitarias y territoriales. Su propósito consistió en generar un espacio de encuentro intergeneracional e intercultural que permitiera reconocer las identidades colectivas, promover el cuidado de la biodiversidad y resignificar el espacio público como escenario de convivencia, creación, participación y transformación social.

La propuesta concertada contempló una programación integral que articuló actividades de circulación artística, formación, comunicación y sostenibilidad comunitaria. Entre las acciones previstas se incluyeron presentaciones de agrupaciones artísticas locales; talleres y laboratorios formativos; actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a las infancias; un desfile artístico comunitario incluyente; intervenciones en el espacio público mediante grafiti y una escultura elaborada con material reciclado; y una feria de emprendimientos comunitarios.

Adicionalmente, se incorporaron acciones orientadas a fortalecer la identidad y la memoria colectiva del proceso, entre ellas la producción de una canción original y su respectivo videoclip. La programación también contempló la elaboración de una torta de más de 55 metros de longitud, con una expectativa de distribución de 7.500 porciones para la comunidad, así como una estrategia de comunicación comunitaria que proyectó más de 80 acciones de difusión mediante contenidos impresos, audiovisuales y digitales, transmisiones en vivo y actividades de comunicación en territorio.

Para la materialización de esta iniciativa se destinaron incentivos económicos por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($147.900.000)**, distribuidos en cuatro componentes: circulación, por $76.000.000; formación, por $9.100.000; comunicaciones, por $33.000.000; y sostenibilidad, por $29.800.000. Esta distribución permitió estructurar los apoyos en función de los diferentes componentes necesarios para el desarrollo del Hito Cultural y el fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales y comunitarios vinculados.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 773 del 21 de agosto de 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte acogió la recomendación del Comité Validador y formalizó la selección de 32 beneficiarios de incentivos económicos vinculados con la implementación del Hito Cultural. La distribución correspondió a 19 beneficiarios en el componente de circulación, cinco en formación, cuatro en comunicaciones y cuatro en sostenibilidad.

De esta manera, la experiencia permitió articular diferentes capacidades artísticas, formativas, comunicativas y organizativas presentes en la localidad, promoviendo la participación de agentes culturales y comunitarios en la materialización de una iniciativa de interés colectivo. Igualmente, constituyó un ejercicio de reconocimiento de las expresiones culturales locales y de fortalecimiento de los espacios de encuentro comunitario, a partir de una propuesta construida mediante procesos de concertación territorial.

La experiencia desarrollada durante la vigencia 2025 constituye un antecedente relevante para la continuidad y consolidación de la estrategia Barrios Vivos en la localidad de Usme, en la medida en que

permitió avanzar en la construcción de una apuesta cultural colectiva, articular actores territoriales y movilizar capacidades comunitarias alrededor de objetivos compartidos.

El proceso evidenció la importancia de generar escenarios de participación y concertación que reconozcan las particularidades socioculturales de la localidad y faciliten la articulación entre la institucionalidad, los agentes culturales, las organizaciones y la ciudadanía. Asimismo, permitió estructurar una iniciativa que integró la circulación artística, la formación, la comunicación, la sostenibilidad y la apropiación del espacio público como componentes complementarios para el desarrollo de un Hito Cultural.

En consecuencia, la intervención prevista para la vigencia 2026 se plantea a partir de los aprendizajes, las capacidades activadas y los procesos de articulación promovidos durante la vigencia anterior, con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento del ecosistema cultural local y favorecer el desarrollo de iniciativas con pertinencia territorial e incidencia comunitaria.

En este sentido, resulta necesario disponer de acciones de acompañamiento técnico, metodológico, operativo y logístico que permitan fortalecer los procesos de participación, concertación, formulación e implementación de iniciativas culturales; promover la vinculación de agentes, organizaciones, colectivos y comunidades; y contribuir a la sostenibilidad de las capacidades culturales existentes en el territorio.

La continuidad de esta estrategia busca consolidar la cultura como un componente fundamental del desarrollo territorial, mediante procesos que favorezcan el reconocimiento de la diversidad, la construcción de confianza, la convivencia, la apropiación del espacio público, el fortalecimiento del tejido social y la generación de oportunidades para los agentes culturales y comunitarios de Usme.

Por lo anterior, los antecedentes descritos sustentan la pertinencia de promover acciones articuladas con los lineamientos de Barrios Vivos y con los objetivos institucionales del sector Cultura, Recreación y Deporte, procurando que las intervenciones previstas respondan a las dinámicas y necesidades del territorio, aprovechen las capacidades locales y contribuyan a la consolidación de procesos culturales participativos, incluyentes y sostenibles.

Descripción general

Los Laboratorios de Oportunidades Culturales son una línea de implementación de la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, concebida como un proceso participativo de co-creación comunitaria en el que vecinos, colectivos, organizaciones e instituciones trabajan conjuntamente para reconocer las capacidades culturales del territorio, construir acuerdos y desarrollar Hitos Culturales de escala barrial que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la apropiación del territorio y la participación ciudadana.

En este contexto, la población vinculada comprende habitantes de los territorios priorizados, incluidos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, así como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos y demás sectores poblacionales presentes en las comunidades. De igual manera, contempla la participación de artistas, gestores culturales, organizaciones, colectivos, agrupaciones y procesos culturales comunitarios que contribuyen a la identificación, formulación,

concertación e implementación de las iniciativas y los Hitos Culturales.

La definición de la población beneficiaria se fundamenta en procesos participativos de caracterización y concertación territorial, mediante los cuales se reconocen los actores involucrados, las dinámicas socioculturales, las capacidades organizativas y los grupos poblacionales relacionados con cada laboratorio. En consecuencia, la estrategia no se limita a una focalización exclusiva por edad o condición poblacional, sino que promueve la participación amplia, diversa e incluyente de las comunidades, de acuerdo con las características y oportunidades identificadas en cada territorio.

Para efectos de la planeación, ejecución y seguimiento del convenio interadministrativo, se distingue entre población beneficiaria directa y población beneficiaria indirecta. La primera está conformada por las personas, agentes, organizaciones y colectivos que participan efectivamente en las actividades de los laboratorios y en el desarrollo de los Hitos Culturales. La segunda corresponde a los habitantes y comunidades que, sin participar directamente en todas las fases del proceso, pueden acceder a las actividades, experiencias, espacios de circulación y resultados culturales generados en los territorios intervenidos.

Durante las fases de caracterización, concertación e implementación, se identificarán los grupos poblacionales efectivamente vinculados, con el fin de garantizar la pertinencia de las acciones, promover la participación diferencial y disponer de información que facilite el seguimiento a la población beneficiaria y a los resultados del proceso.

4.1.1. Laboratorios de oportunidades culturales

La Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales Versión 3 (Código: PCR-PR-25-GU-02) establece los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos para la implementación de la estrategia Barrios Vivos de la SCRD. Su propósito es orientar procesos de co-creación comunitaria en los barrios de Bogotá, mediante la identificación de oportunidades culturales y el desarrollo de Hitos Culturales que fortalezcan la participación ciudadana, el tejido social y la identidad territorial, bajo principios de corresponsabilidad, innovación social y participación comunitaria.

Enlace procedimiento Fomento en Red: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-04/fomento_en_red.pdf

Enlace Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales Versión 3 (Código: PCR-PR-25-GU-02): https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/pcr-pr-25-gu-02-v3-guia-operativa-de

4.1.2. Justificación general

La implementación de un Laboratorio de Oportunidades Culturales en la localidad de Usme se justifica en la necesidad de fortalecer los procesos de participación comunitaria, reconocimiento territorial y construcción colectiva de iniciativas culturales que promuevan el tejido social y la apropiación del territorio. De acuerdo con la Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales Versión 3 (Código: PCR-PR-25-GU-02), estos espacios permiten articular a la comunidad, organizaciones culturales e institucionalidad mediante metodologías de co-creación orientadas a identificar oportunidades culturales y materializar Hitos Culturales con impacto barrial.

En este sentido, la localidad de Usme cuenta con dinámicas sociales, comunitarias y culturales que pueden potenciarse a través de escenarios participativos que reconozcan las capacidades locales, los saberes comunitarios y las prácticas culturales existentes en el territorio. La estrategia Barrios Vivos busca precisamente generar procesos de innovación cultural y gobernanza colaborativa, promoviendo la construcción de acuerdos, el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y la sostenibilidad de las acciones culturales en los barrios.

El desarrollo del Laboratorio de Oportunidades Culturales fortalecerá el tejido social e impulsarán proyectos culturales cocreados con la comunidad, que reflejen su identidad y respondan a sus necesidades reales. A través de las diferentes fases la ciudadanía adquirirá habilidades de gestión, liderazgo y trabajo en equipo. Esto no solo aumentará el orgullo y sentido de pertenencia barrial, sino que generará nuevas redes de apoyo y oportunidades de desarrollo social y económico sostenibles a largo plazo.

Así mismo, la participación de la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en este componente se articula con el Proyecto de Inversión No. 8027** – Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C., a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en tanto dicho proyecto guarda relación directa con los procesos de co-creación comunitaria, gobernanza cultural territorial, participación incidente y dinamización de prácticas culturales barriales.

4.1.3. Objetivo general

Generar un espacio participativo de articulación comunitaria e institucional que permita reconocer las capacidades, prácticas y dinámicas culturales del territorio, a través de un Laboratorio de Oportunidades Culturales orientado al diseño e implementación de acciones culturales de impacto barrial que fortalezcan la identidad, la convivencia y la apropiación territorial.

Objetivos específicos

- Identificar y reconocer las capacidades, prácticas, saberes y dinámicas culturales presentes en el territorio, promoviendo el diálogo y la participación comunitaria.
- Fortalecer los procesos de co-creación y concertación entre comunidad, organizaciones e institucionalidad para el diseño de Hitos Culturales de impacto barrial.
- Promover la participación activa, corresponsable e incluyente de los actores comunitarios en las diferentes fases del laboratorio.
- Impulsar procesos de innovación cultural y fortalecimiento del tejido social mediante acciones culturales construidas colectivamente.
- Generar estrategias de sostenibilidad y gobernanza cultural comunitaria que permitan la continuidad de las iniciativas desarrolladas en el territorio.
- Fortalecer la apropiación territorial, la identidad barrial y la construcción de valor público a través de experiencias culturales participativas.

4.1.4. Desarrollo de los Laboratorios de Oportunidades

La Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales Versión 3 (Código: PCR-PR-25-GU-02)

establece que los Laboratorios de Oportunidades Culturales se desarrollan mediante una metodología participativa organizada en fases secuenciales, orientadas a la identificación de oportunidades culturales, la concertación comunitaria y la materialización de Hitos Culturales de escala barrial.

1. Fase Preliminar: Alistamiento y reconocimiento – “Estamos Pillando”

En esta etapa se realiza el diagnóstico inicial del territorio, identificando actores, capacidades, dinámicas culturales, riesgos y oportunidades del barrio. Se construye una lectura territorial que sirve como base para la implementación del laboratorio y la selección estratégica del territorio.

La selección de un Barrio Vivo se fundamenta en la valoración de iniciativas, procesos o experiencias que evidencien capacidad de transformación social y fortalecimiento comunitario en el territorio. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios e indicadores:

I. Innovación social y comunitaria: se valorará la introducción de formas diferentes, creativas o alternativas para la resolución de problemáticas o necesidades identificadas en el territorio.
II. Potenciamiento de oportunidades prácticas y relacionales: se reconocerán aquellas iniciativas que fortalezcan capacidades, promuevan vínculos comunitarios y generen oportunidades concretas para la acción colectiva.
III. Sostenibilidad en el tiempo: se evaluará la capacidad de permanencia, continuidad y proyección de la experiencia, más allá de acciones puntuales o coyunturales.
IV. Incremento de la participación ciudadana: se priorizarán procesos que amplíen, diversifiquen y fortalezcan la participación activa de la comunidad en asuntos de interés común.
V. Empoderamiento y apropiación comunitaria: se tendrá en cuenta el grado en que la comunidad se reconoce como protagonista del proceso, asume responsabilidades y fortalece su sentido de pertenencia.
VI. Potencial de réplica o escalamiento: se valorará la posibilidad de que la experiencia pueda ser adaptada, replicada o ampliada en otros contextos territoriales o poblacionales.
VII. Producción de valor público medible: se analizarán los resultados e impactos concretos que generen beneficios colectivos verificables para la comunidad.
VIII. Respuesta a desafíos sociales y culturales situados: se considerará la pertinencia de la iniciativa frente a problemáticas, necesidades o dinámicas sociales y culturales específicas del territorio.

2. Fase 1: Co-creación del Hito Cultural – “Venga Que Sí Es Pa’ Eso”

Corresponde al primer encuentro con la comunidad, donde se valida colectivamente la lectura territorial y se desarrollan ejercicios participativos como mapeos, cartografías y narrativas comunitarias. En esta fase inicia el diseño conjunto del Hito Cultural.

3. Fase 2: “Vamo’ Hacelo”

En esta fase se realiza el prototipado del Hito Cultural, permitiendo probar, ajustar y validar la propuesta antes de su ejecución definitiva. Se fortalecen alianzas, se afinan aspectos metodológicos, logísticos y narrativos, y se construye el Acta de Concertación del Hito Cultural.

4. Fase 3: “Hágalo Real”

Se desarrolla la ejecución del Hito Cultural en el territorio, materializando las actividades concertadas con la comunidad. Incluye la operación logística, la activación de roles comunitarios, la participación ciudadana y el desarrollo de experiencias culturales con impacto barrial.

5. Fase 4: “Esto Debe Ser Pa’ Rato”

Esta etapa busca garantizar la sostenibilidad y continuidad de los procesos culturales desarrollados. Se fortalecen capacidades comunitarias, modelos de gobernanza barrial y estrategias de articulación con redes, aliados e institucionalidad para proyectar el impacto del laboratorio en el tiempo.

4.1.5. Impacto e indicadores

Impacto de los Laboratorios de Oportunidades Culturales

- Potenciar y apoyar dos iniciativas barriales por el sector cultural que fortalezcan la cohesión social, la confianza comunitaria, el orgullo, la identidad y el sentido de pertenencia. Esto contribuirá a su vez, al desarrollo social, económico y cultural del barrio (laboratorios de oportunidades).
- Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades para que de forma activa y participativa converjan en una misma apuesta barrial (converjan en: potenciar dos iniciativas que traiga beneficios colectivos, barriales y de ciudad).
- Definir un relato barrial, narrado desde las comunidades y a partir de su propio ADN, con el fin fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia por el barrio y la ciudad.
- Construir alianzas estratégicas en torno a iniciativas barriales, que posibiliten la sostenibilidad en el tiempo de los procesos sociales, económicos y culturales, por medio del trabajo en red.
- Documentar buenas lecciones aprendidas para el sector cultural en el país, Iberoamérica y el mundo.

Indicadores:

- Número de estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
- Número de actores comunitarios vinculados en el laboratorio de oportunidades.
- Número de sesiones realizadas por cada laboratorio

4.1.6 Actividades, acciones, rubros y especificaciones

4.1.6.1. Recurso humano

Para la ejecución del Hito Cultural se requiere de un equipo de operatividad el cual está integrado por un(a) laboratorista. Este equipo en territorio garantizará la aplicación de la Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales Versión 3 (Código: PCR-PR-25-GU-02) en su totalidad y estarán durante todas las fases acompañando a la comunidad y el barrio que se haya seleccionado en la localidad de Usme.

Laboratorista territorial: en el marco del presente convenio y en ejercicio de las competencias de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP), se requiere la contratación de un (1) profesional con título en las áreas de Ciencias de la Educación, Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, o Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, con un (1) año de experiencia en trabajo con la comunidad y/o en proyectos de gestión cultural, para que brinde acompañamiento técnico, gestión documental y

activación de la participación ciudadana en favor del éxito y la sostenibilidad de la estrategia “Barrios Vivo”, ejecutando acciones esenciales de seguimiento a las dinámicas pedagógicas y metodológicas desarrolladas en los laboratorios locales para asegurar la correcta implementación de la estrategia en el territorio a partir del inicio de la ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026.

4.1.6.2 Recursos comunidad

En el marco de la aclaración conceptual y metodológica de la estrategia Barrios Vivos, se informa que los actos administrativos asociados se desarrollan a través del programa Fomento en Red, en concordancia con lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, así como con el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura”. Dicho marco normativo señala que el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un contexto de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación.

En este sentido, el programa Fomento en Red se configura como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento del sector cultural mediante el trabajo articulado entre actores, organizaciones y comunidades, promoviendo la circulación de recursos, capacidades y conocimientos en el territorio. Su aplicación en este caso responde a la necesidad de implementar un modelo de gestión que dinamice el ecosistema cultural local, garantizando criterios de participación, corresponsabilidad y transparencia.

Para efectos del desembolso de los recursos:

1. Se emiten los respectivos actos administrativos que formalizan la asignación de recursos a los beneficiarios directos.
2. Publicación de la resolución mediante la cual se designan los beneficiarios.
3. Implementación de las actividades concertadas, conforme a lo establecido en el acta de concertación y en la resolución de beneficiarios.
4. Presentación de informes por parte de los beneficiarios, en los cuales se evidencia la ejecución de las actividades concertadas, acompañados de los respectivos soportes.
5. Revisión y validación de los informes de los beneficiarios por parte del equipo facilitador de la SCRD.
6. Expedición de certificaciones de ejecución por parte del equipo facilitador de la SCRD, que dan cuenta del adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo concertado.
7. Expedición de certificaciones de cumplimiento por parte del equipo facilitador de la SCRD, que permiten autorizar los desembolsos a los beneficiarios ejecutores.
8. Desembolsos a los beneficiarios.

4.1.6.3. Recursos FDL Localidad de Usme para el Componente Barrios Vivos - Laboratorio de Oportunidades Culturales

BARRIO VIVO OPORTUNIDADES CULTURALES - USME	
Recurso humano	$17.154.000
Recurso comunidad	$160.000.000

TOTAL	**$177.154.000**

4.1.7 Recurso humano (contrapartida)

El equipo administrativo de Barrios Vivos Laboratorios de Oportunidades Culturales desempeña un papel estratégico en el soporte integral de la estrategia, aportando capacidades de gestión, organización y articulación que permiten el desarrollo eficiente de los procesos en territorio. Su labor facilita la coordinación operativa de los laboratorios, el seguimiento a los procedimientos administrativos y financieros, la consolidación de información, la gestión documental y el acompañamiento permanente a los equipos técnicos y comunitarios.

De igual manera, este componente fortalece la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de cronogramas, lineamientos y requerimientos asociados a la implementación de los Hitos Culturales, contribuyendo a la transparencia, trazabilidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas en las localidades, así como al adecuado relacionamiento entre los diferentes actores que participan en la estrategia.

4.1.7.1. Componente administrativo

Equipo Barrios Vivos	Valor Mensual	12 % Dedicación	5 Meses
Enlace equipo Barrios Vivos	$9.720.000	$1.166.400	$5.832.000
Apoyo Administrativo 1	$9.720.000	$1.166.400	$5.832.000
Apoyo Administrativo 2	$6.054.000	$726.480	$3.632.400
Total			**$15.296.400**

Los valores asociados al recurso humano aportado como contrapartida corresponden a los perfiles y porcentajes de dedicación efectivamente imputables al componente Barrios Vivos, los cuales se encuentran detallados y valorados en el cuadro anterior de acuerdo con el periodo de participación previsto. La justificación de estos aportes en especie se entenderá soportada con la metodología de cálculo, valores mensuales y dedicaciones aquí consignadas, las cuales forman parte integral del componente técnico y financiero del presente convenio.

4.2 COMPONENTE 2. ESTRATEGIA BARRIOS VIVOS TRANSFORMACIONES CULTURALES

4.2.1 Descripción general

Los Laboratorios de Transformación Cultural (LTC) hacen parte de la estrategia de innovación cultural, social y territorial **Barrios Vivos**, impulsada por la Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), y constituyen una apuesta por promover procesos de transformación cultural situados, participativos y corresponsables, a partir del reconocimiento de las particularidades, necesidades y dinámicas sociales, culturales y espaciales de los territorios.

Esta estrategia encuentra sustento en el Acuerdo Distrital 927 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*, que establece entre sus propósitos posicionar a Bogotá como epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, promoviendo condiciones para el fortalecimiento de la convivencia, el respeto, la participación ciudadana y la transformación cultural.

En este marco, se reconoce la importancia de desarrollar estrategias de cultura ciudadana orientadas al cuidado del medio ambiente y del espacio público, la equidad de género, el reconocimiento de la diversidad, la movilidad, la confianza ciudadana, la salud mental y la apropiación del transporte público, entre otros asuntos que inciden en la convivencia y en las formas de interacción de las personas con su entorno.

En el ámbito institucional, esta apuesta se articula con las competencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, desde las cuales se promueve el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de cultura ciudadana y transformación cultural, en articulación con las entidades distritales, las organizaciones sociales y las comunidades.

Desde esta perspectiva, los territorios se entienden como escenarios fundamentales para la identificación de problemáticas, la construcción colectiva de soluciones y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. En consecuencia, los Laboratorios de Transformación Cultural se configuran como espacios de co-creación horizontal en los que convergen habitantes, liderazgos comunitarios, organizaciones sociales y otros actores territoriales para comprender situaciones que afectan la vida colectiva, intercambiar saberes y experiencias, identificar oportunidades de transformación y diseñar e implementar respuestas construidas participativamente.

Los Laboratorios de Transformación Cultural se fundamentan en el enfoque de cultura ciudadana, desde el cual se promueven cambios voluntarios en los comportamientos, las actitudes y las prácticas cotidianas mediante la participación, la acción colectiva y la corresponsabilidad. Este enfoque reconoce a la ciudadanía como protagonista de los procesos de transformación de su entorno y como portadora de conocimientos, experiencias y capacidades que contribuyen a la comprensión de las problemáticas territoriales y a la construcción de soluciones pertinentes.

En este sentido, los LTC no se limitan a la ejecución de actividades puntuales, sino que buscan generar experiencias de aprendizaje colectivo, intercambio de saberes, fortalecimiento de redes comunitarias y construcción de acuerdos que favorezcan comportamientos prosociales, el cuidado mutuo, la convivencia y la apropiación de los espacios compartidos.

Su carácter situado permite que las metodologías y acciones se adapten a las condiciones particulares de cada barrio o sector, teniendo en cuenta las dinámicas sociales, culturales y espaciales, así como las prácticas, percepciones y necesidades de las personas que habitan, transitan o utilizan los entornos intervenidos. De esta manera, las soluciones se construyen con las comunidades y no exclusivamente a partir de intervenciones externas, favoreciendo la participación incidente y la corresponsabilidad de los actores involucrados.

El desarrollo metodológico de los Laboratorios de Transformación Cultural se estructura en cuatro fases: **convocatoria, comprensión, ideación y solución**. Estas fases permiten avanzar desde la vinculación de los actores territoriales y el reconocimiento de las problemáticas identificadas hasta la formulación, construcción e implementación de acciones colectivas de transformación cultural. Este proceso favorece la generación de capacidades comunitarias, el fortalecimiento de liderazgos locales y la apropiación de los resultados por parte de las comunidades participantes.

En consecuencia, los laboratorios constituyen una herramienta de intervención territorial que articula la participación ciudadana, la innovación social y las prácticas culturales para promover cambios en las relaciones entre las personas, su entorno y los espacios compartidos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, el orgullo barrial y la convivencia.

En la localidad de Usme, la implementación de los Laboratorios de Transformación Cultural ha permitido desarrollar procesos orientados a atender diferentes problemáticas y desafíos territoriales, mediante metodologías participativas que reconocen las particularidades de los barrios y promueven la construcción colectiva de soluciones. Las experiencias desarrolladas durante las vigencias 2024 y 2025 constituyen antecedentes relevantes para comprender el alcance de esta estrategia y su contribución al fortalecimiento de la cultura ciudadana, el cuidado del entorno, la convivencia y la apropiación comunitaria del territorio.

Durante la vigencia 2024, se desarrolló en el barrio Nuevo Porvenir un Laboratorio de Transformación Cultural enfocado en la gestión adecuada de residuos y el cuidado del medio ambiente. El proceso tuvo como propósito promover transformaciones culturales relacionadas con el manejo responsable de los residuos, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad, mediante acciones participativas de co-creación artística y apropiación territorial.

La intervención se concentró en puntos críticos del barrio, entre ellos un parque y dos zonas de acumulación de residuos, identificados como espacios susceptibles de recuperación y resignificación mediante la participación comunitaria. Para el desarrollo de las acciones se contó con la articulación del artista Eduardo Butrón, la Fundación BAT y la Mesa Local de Grafiti de Usme, favoreciendo la integración de expresiones artísticas, conocimientos comunitarios y acciones de sensibilización ambiental.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacaron la creación colectiva de dos murales elaborados con tapas plásticas recicladas, jornadas de embellecimiento y recuperación del espacio público, talleres sobre separación de residuos, bienestar y cuidado animal, así como actividades artísticas con participación de talento local.

El laboratorio contó con **343 participantes y una inversión de $199.184.273**. De acuerdo con la información reportada, el proceso contribuyó al fortalecimiento del orgullo y el sentido de pertenencia barrial, al reconocimiento del potencial del arte como herramienta de transformación cultural y a la generación de compromisos colectivos relacionados con el cuidado del entorno.

Esta experiencia constituyó un antecedente significativo para la implementación de acciones de cultura ciudadana en Usme, al articular prácticas artísticas y ambientales con procesos de participación comunitaria orientados a la recuperación y apropiación de espacios compartidos.

Durante la vigencia 2025, la estrategia continuó desarrollándose en la localidad mediante un Laboratorio de Transformación Cultural en el barrio Marichuela, enfocado en la gestión de residuos y la recuperación del entorno del Parque La Marichuela como espacio de encuentro, participación y acción ambiental.

El proceso estuvo orientado a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del espacio público y a promover prácticas comunitarias que contribuyeran a mejorar las condiciones ambientales y de convivencia del sector. Para ello, se desarrollaron acciones de participación y articulación entre la comunidad y las instituciones, dirigidas a identificar necesidades, concertar alternativas de intervención y generar compromisos para el sostenimiento de los resultados.

Entre las principales acciones se contemplaron una jornada de limpieza y embellecimiento del parque y la realización de un Ecoforo Comunitario, concebido como un espacio de diálogo, intercambio de conocimientos y articulación de iniciativas relacionadas con el cuidado ambiental y la gestión adecuada de residuos.

Como resultado del proceso, se consolidaron compromisos asociados con la educación ambiental, la instalación de una compostera comunitaria, el desarrollo de talleres pedagógicos y la inclusión del espacio en acciones de mantenimiento. Asimismo, se formalizó un Pacto de Voluntades orientado a fortalecer la corresponsabilidad de los actores involucrados y favorecer la sostenibilidad de las acciones en el territorio.

El laboratorio contó con un promedio de **30 participantes directos** y alcanzó a **300 personas mediante el hito de intervención**, con una inversión de **$39.980.000**.

La experiencia permitió dar continuidad a los procesos de transformación cultural relacionados con el cuidado ambiental, fortaleciendo la participación comunitaria y promoviendo la construcción de acuerdos para el uso, mantenimiento y apropiación de los espacios colectivos.

Durante la misma vigencia, los Laboratorios de Transformación Cultural ampliaron su alcance temático hacia las relaciones entre cultura ciudadana, movilidad y apropiación del transporte público, mediante el desarrollo de un proceso en el Portal Usme y su zona de influencia inmediata.

Esta iniciativa se orientó a fortalecer la experiencia cotidiana de las personas usuarias del sistema de transporte público y de las comunidades vecinas, promoviendo prácticas de cuidado mutuo, convivencia respetuosa y bienestar en contextos de movilidad y alta circulación de personas.

El proceso planteó una intervención de carácter artístico y pedagógico dirigida a la gestión de las emociones y al fortalecimiento de prácticas de cuidado en TransMilenio, mediante propuestas escénicas, acciones de sensibilización y actividades pedagógicas itinerantes. Entre las acciones contempladas se incluyeron intervenciones con personajes y elementos performáticos, una campaña de comunicaciones sobre gestión emocional y cuidado, puntos de bienestar, actividades pedagógicas dirigidas a las personas usuarias del sistema y la entrega de kits de bienestar.

La iniciativa registró un promedio de **20 participantes directos** y alcanzó a **565 personas participantes en el hito**, con una inversión de **$72.000.000**.

Esta experiencia amplió el campo de acción de los Laboratorios de Transformación Cultural en Usme, incorporando la movilidad y el transporte público como escenarios relevantes para la promoción de la cultura ciudadana. De igual manera, evidenció la posibilidad de desarrollar intervenciones pedagógicas y artísticas en espacios de uso cotidiano, con el propósito de favorecer relaciones más respetuosas, prácticas de cuidado y mejores condiciones de convivencia entre las personas.

Las experiencias desarrolladas en los barrios Nuevo Porvenir y Marichuela, así como en el Portal Usme y su zona de influencia, permiten reconocer la diversidad de problemáticas que pueden abordarse mediante los Laboratorios de Transformación Cultural y la importancia de adaptar las metodologías a las características específicas de cada territorio.

Los procesos adelantados durante las vigencias 2024 y 2025 muestran que la transformación cultural requiere la articulación de diferentes actores, la participación activa de las comunidades y la implementación de acciones que combinen componentes pedagógicos, artísticos, ambientales y comunicativos, de acuerdo con los objetivos de cada intervención. Asimismo, evidencian la relevancia de generar compromisos colectivos que contribuyan a la continuidad de las acciones y al fortalecimiento de la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios compartidos.

En materia ambiental, las intervenciones desarrolladas permitieron integrar el arte, la educación y la participación comunitaria como herramientas para promover el manejo responsable de los residuos, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. Por su parte, la experiencia adelantada en el Portal Usme incorporó la movilidad y el transporte público como escenarios de intervención para promover la gestión de las emociones, el cuidado mutuo y la convivencia ciudadana.

En conjunto, estos antecedentes evidencian que los Laboratorios de Transformación Cultural no responden a una única problemática ni reproducen soluciones estandarizadas, sino que parten del reconocimiento de las condiciones sociales, culturales y espaciales de cada territorio para construir respuestas pertinentes con las comunidades. Este enfoque permite fortalecer la participación incidente, reconocer los saberes locales, promover el orgullo barrial y consolidar capacidades comunitarias para la transformación de las prácticas cotidianas.

En consecuencia, las experiencias acumuladas constituyen una base para la continuidad y profundización de la estrategia Barrios Vivos en la localidad de Usme durante la vigencia 2026, mediante

el desarrollo de acciones que aprovechen los aprendizajes adquiridos, fortalezcan la articulación institucional y comunitaria y promuevan nuevas oportunidades de intervención cultural acordes con las necesidades identificadas en los territorios.

Por lo anterior, resulta pertinente impulsar procesos de acompañamiento técnico, metodológico, operativo y logístico que faciliten la convocatoria de los actores territoriales, la comprensión participativa de las problemáticas, la ideación de alternativas y la implementación de soluciones colectivas. Estas acciones deberán contribuir al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la convivencia, el cuidado del entorno, la apropiación del espacio público y la sostenibilidad de los procesos comunitarios.

De esta manera, la continuidad de los Laboratorios de Transformación Cultural se proyecta como una oportunidad para consolidar la cultura como herramienta de transformación social y territorial, fortaleciendo las capacidades de las comunidades de Usme para participar activamente en la construcción de soluciones, asumir compromisos compartidos y promover cambios culturales que contribuyan al bienestar colectivo.

4.2.2 Guía Operativa Laboratorios de Transformación Cultural - Fomento en Red

La Guía Operativa de Laboratorios de Oportunidades Culturales (Código: PCR-PR-25-GU-03) establece los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos para la implementación de la estrategia Barrios Vivos de la SCRD. Su propósito es orientar procesos de co-creación comunitaria en los barrios de Bogotá, mediante la identificación de oportunidades culturales y el desarrollo de Hitos Culturales que fortalezcan la participación ciudadana, el tejido social y la identidad territorial, bajo principios de corresponsabilidad, innovación social y participación comunitaria.

Enlace procedimiento Fomento en Red:
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-04/fomento_en_red.pdf

Enlace Guía Operativa de Laboratorios de Transformaciones Culturales (Código: PCR-PR-25-GU-03):
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-09/guia_operativa_de_laboratorios_de_transformacion_cultural_pdf.pdf

4.2.3 Justificación

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte identificó en la localidad de Usme un reto prioritario relacionado con la gestión y disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público, especialmente en sectores residenciales, comerciales y de alta circulación comunitaria. Con base en criterios técnicos, información territorial y procesos de reconocimiento local, se decidió implementar un Laboratorio de Transformación Cultural enfocado en esta temática, con el propósito de cocrear soluciones con la comunidad, fortalecer los procesos culturales, ambientales y barriales de la localidad, y promover la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del ambiente, el espacio público y el territorio.

En Usme, de acuerdo con los registros y la información territorial de la UAESP sobre puntos críticos de arrojo clandestino de residuos, persisten situaciones asociadas a la acumulación inadecuada de residuos sólidos, escombros, enseres y otros materiales en el espacio público. Estas prácticas generan deterioro ambiental, afectaciones sanitarias, malos olores, presencia de vectores, conflictos

comunitarios y pérdida de apropiación ciudadana sobre los entornos barriales. Aunque el servicio público de aseo cuenta con cobertura en la localidad, los problemas se mantienen por factores como la disposición de residuos fuera de los horarios establecidos, el arrojo clandestino, la baja separación en la fuente y la débil corresponsabilidad ciudadana frente al manejo adecuado de los residuos.

En este sentido, el Laboratorio de Transformación Cultural de residuos constituye una herramienta estratégica para abordar el problema desde la participación comunitaria, el diagnóstico ciudadano y la construcción colectiva de soluciones. Su enfoque permite identificar prácticas, percepciones y barreras culturales asociadas a la disposición inadecuada de residuos, al tiempo que promueve acuerdos comunitarios, acciones pedagógicas y cambios de comportamiento sostenibles orientados al cuidado del entorno.

A través del Laboratorio de Transformación Cultural se fortalece la gestión ambiental local y se aporta al cumplimiento de las apuestas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2025-2028, “Usme Camina Segura”. La intervención contribuye a ampliar el impacto de las acciones locales relacionadas con el cuidado ambiental, la recuperación del espacio público, la transformación cultural y la participación ciudadana. Las iniciativas de cultura ciudadana orientadas a la correcta disposición de residuos, la separación en la fuente y el fortalecimiento de prácticas de economía circular permitirán generar acuerdos comunitarios sostenibles y consolidar una ciudadanía corresponsable con su entorno ambiental, rural, urbano y barrial.

4.2.4. Objetivos

Objetivo general:
Propiciar espacios de concertación colectiva a través de laboratorios de transformación cultural que promuevan la reflexión, la experimentación, ideación, la construcción de soluciones a problemáticas barriales y el fortalecimiento de proyectos e iniciativas culturales de alto valor para las comunidades locales.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un Laboratorio de Transformación Cultural para diseñar e implementar soluciones que mejoren la disposición de residuos en el barrio, promoviendo cambios de comportamiento sostenibles desde el enfoque de cultura ciudadana.
- Desarrollar un Laboratorio de Transformación Cultural para promover la reflexión, la experimentación y la construcción colectiva de soluciones a problemáticas y desafíos barriales relacionados con el tema de residuos, junto a actores locales, desde un enfoque de cultura ciudadana.
- Construir una narrativa en torno a estas temáticas, promoviendo cambios de comportamiento sostenibles desde el enfoque de cultura ciudadana.
- Despertar en la comunidad el sentido de pertenencia y apropiación por su territorio, al tiempo que se promueve y fortalece la confianza comunitaria.

4.2.5 Metodología

Trabajo territorial: Los laboratorios son espacios de co-creación diversos, que se enriquecen con los saberes, experiencias y perspectivas de las personas que los conforman. Por esta razón, cada laboratorio es único e irrepetible, ya que su desarrollo responde a las particularidades del grupo

comunitario con el que se trabaja. Se proyecta que su implementación tenga una duración promedio de cuatro meses; sin embargo, este tiempo puede ajustarse según los ritmos propios de la comunidad y el avance en cada una de las fases del proceso. Asimismo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de cada etapa y alcanzar los resultados esperados, el equipo implementador tendrá la autonomía de seleccionar y adaptar las herramientas metodológicas y los insumos que consideren más pertinentes, según las características y necesidades de la población participante.

FASE 0: Alistamiento y diagnóstico previo

Descripción de la fase: Esta fase tiene como propósito establecer las condiciones técnicas, metodológicas, operativas y territoriales necesarias para el desarrollo de los Laboratorios de Transformación Cultural en la localidad de Usme, mediante la revisión de antecedentes, la identificación preliminar de actores estratégicos, el reconocimiento de las dinámicas socioculturales y la caracterización de las problemáticas, necesidades y oportunidades de los territorios priorizados. Esta fase permitirá organizar el equipo de trabajo, definir el cronograma y los instrumentos metodológicos, y establecer las bases para la articulación institucional y comunitaria, garantizando que las acciones posteriores respondan a las particularidades territoriales y promuevan la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la transformación cultural.

FASE 1 - Convocatoria:

Descripción de la fase: En esta fase se conforma el grupo de actores sociales y comunitarios, que conformarán el laboratorio de transformación cultural barrial, asociado a la problemática- temática definida. Estos actores se priorizarán según su nivel de incidencia y capacidad de agencia frente al problema priorizado. Sin embargo, el laboratorio estará abierto a la comunidad vecinal y territorial del barrio, el entorno y/o la localidad, que voluntariamente quiera hacer parte del laboratorio.

Resultados esperados: Grupo consolidado de ciudadanos participantes del laboratorio.

FASE 2 - Comprensión:

Descripción de la fase: En esta fase realiza un diagnóstico participativo en el que, junto con la comunidad, se analiza la problemática y-o temática y los comportamientos asociados de acuerdo a los conocimientos, experiencias y relación de los actores del laboratorio. Además, se reconocen los actores involucrados en la problemática, así como su grado de incidencia. Y se profundiza en las causas y consecuencias del problema, generando una comprensión del contexto y de los factores culturales asociados.

Resultados esperados: Que el grupo ciudadano del laboratorio:

- Diagnostique y comprenda colectivamente el problema- tema.
- Identifique los actores asociados y su incidencia.
- Identifique y comprenda las dimensiones simbólicas y materiales que conforman la historia del barrio, reconociendo las trayectorias, saberes, haceres y propuestas locales que definen las particularidades de su territorio.

- Reconozca los elementos culturales, simbólicos y territoriales de la historia del barrio, como base para fortalecer el orgullo y la apropiación barrial.

FASE 3 - Ideación:

Descripción de la fase: En esta fase, junto con la comunidad, se impulsa la creatividad y la construcción colectiva de una idea-proyecto. A partir de la comprensión previa de la problemática y los comportamientos a transformar, se diseñan soluciones innovadoras que buscan incidir en los factores culturales identificados. Este proceso colaborativo permite generar propuestas viables y alineadas con el contexto, las necesidades locales, y los objetivos de las Estrategias de Cultura Ciudadana. Durante esta fase se llevará a cabo un proceso creativo que iniciará con la proyección de las primeras ideas junto al grupo de trabajo. Éstas, serán posteriormente delimitadas y ajustadas de manera colectiva, con el fin de definir un proyecto concreto. Finalmente, se elaborará un plan de acción en el que se detallen los productos y acciones del proyecto, así como las actividades y recursos necesarios para su desarrollo.

Resultados esperados: Que el grupo ciudadano del laboratorio:

- Diseñe colaborativamente una propuesta de proyecto, (el cual puede tener productos y/o acciones)
- Cree un Plan de Acción de cara al proyecto.

FASE 4 - Solución:

Descripción de la fase: En esta fase, las ideas toman forma y se materializa el proyecto a través de acciones y productos diseñados en conjunto con la comunidad. Se trabaja de manera colaborativa para hacer realidad las soluciones planteadas, asegurando que respondan a las necesidades y al contexto identificado en las fases previas. En esta fase se desarrollan las actividades contempladas dentro del plan de acción para la creación y materialización de los productos y acciones del proyecto concertado.

Resultados esperados: Los resultados esperados están en función de los productos y acciones contemplados por cada uno de los laboratorios en función de su proyecto. No obstante, deben responder a aquellos co-creados y definidos en el documento propuesta y el plan de acción. Aunque no se puede definir unos productos y acciones específicos. Estos pueden ser de tipo: comunicativo (análogo, digital o transmedia) de tipo escenográfico o performativo, de tipo pedagógico, tipo artístico, o social (como eventos).

El cronograma se ajustará a la fecha de inicio de ejecución de actividades para dar cumplimiento a cada fase, hasta el 31 de diciembre de 2026

RELATO BARRIAL: De manera transversal al desarrollo de los laboratorios, cada grupo construirá un relato barrial, entendido como una expresión de la memoria social del proceso. Este relato será definido libremente por las y los participantes del laboratorio, y podrá adoptar distintos formatos, como texto escrito, pieza audiovisual o producción sonora. En él se recogerán las vivencias, percepciones,

recuerdos y significados que las personas atribuyen a su participación en el laboratorio, dando cuenta de la experiencia colectiva. Si bien se trata de un producto de pequeño formato, su propósito principal es preservar y visibilizar la memoria del proceso vivido, y no está orientado a ser una solución directa a la problemática abordada por el proyecto.

4.2.6. Impacto e indicadores

Impacto esperado:

- Creación de un grupo de primeros cooperadores que serán veedores de la adecuada gestión de residuos en el barrio.

Indicadores:

- Número de primeros cooperadores identificados y activos que participan en actividades de observación y co-diseño de intervenciones.
- Número de primeros cooperadores activos durante el primer mes y durante los cuatro meses.
- Número de ideas o soluciones generadas por los primeros cooperadores.
- Número de compromisos logrados por los primeros cooperadores.
- Número de propuestas de los primeros cooperadores incorporadas al diseño final de la intervención.

4.2.7 Recurso humano

La estrategia Barrios Vivos, a través del Laboratorio de Transformación Cultural de Residuos, contará con un equipo de trabajo altamente calificado, que incluirá coordinadores, personal de apoyo en producción técnica, logística, pedagógica y administrativa, así como otros roles clave necesarios para su ejecución. Este equipo será esencial para garantizar que cada fase del laboratorio —desde la convocatoria hasta la materialización de los productos y acciones— se desarrolle de manera eficiente y coherente con el enfoque de cultura ciudadana, asegurando una experiencia significativa y transformadora para todos los participantes.

Se aclara que los contratos que se suscriban por parte de cada una de las entidades no generarán vínculo o relación laboral alguna, ni prestaciones sociales. Lo anterior de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993: "En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

4.2.8. Recursos comunidad

En el marco de la aclaración conceptual y metodológica de la estrategia Barrios Vivos, se informa que los actos administrativos asociados se desarrollan a través del programa Fomento en Red, en concordancia con lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, así como con el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura”. Dicho marco normativo señala que el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un contexto de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación.

En este sentido, el programa Fomento en Red se configura como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento del sector cultural mediante el trabajo articulado entre actores, organizaciones y comunidades, promoviendo la circulación de recursos, capacidades y conocimientos en el territorio. Su

aplicación en este caso responde a la necesidad de implementar un modelo de gestión que dinamice el ecosistema cultural local, garantizando criterios de participación, corresponsabilidad y transparencia.

Para efectos del desembolso de los recursos:

1. Se emiten los respectivos actos administrativos que formalizan la asignación de recursos a los beneficiarios directos.
2. Publicación de la resolución mediante la cual se designan los beneficiarios.
3. Implementación de las actividades concertadas, conforme a lo establecido en el acta de concertación y en la resolución de beneficiarios.
4. Presentación de informes por parte de los beneficiarios, en los cuales se evidencia la ejecución de las actividades concertadas, acompañados de los respectivos soportes.
5. Revisión y validación de los informes de los beneficiarios por parte del equipo facilitador de la SCRD.
6. Expedición de certificaciones de ejecución por parte del equipo facilitador de la SCRD, que dan cuenta del adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo concertado.
7. Expedición de certificaciones de cumplimiento por parte del equipo facilitador de la SCRD, que permiten autorizar los desembolsos a los beneficiarios ejecutores.
8. Desembolsos a los beneficiarios.

4.2.8.1. Recursos FDL Localidad de Usme para el Componente Barrios Vivos - Laboratorio de Transformaciones Culturales

BARRIO VIVO TRANSFORMACIONES CULTURALES - USME	
Recurso humano	$22.846.000
Recurso comunidad	$100.000.000
TOTAL	**$122.846.000**

4.2.9 Contrapartida SCRD

Descripción del rol	Valor Total Mensual	% dedicación por mes	Valor según dedicación	Meses	Total
Líder transversal DTC	9.723.000	10	972.300	4	3.889.200
Apoyo administrativo DTC	5.577.000	10	557.700	4	2.230.800
Apoyo jurídico DTC	8.121.000	8	649.680	4	2.598.720
Profesional universitario DTC	4.668.708	5	233.435	4	933.742
		9.652.462			

4. 3. COMPONENTE 3. ESTRATEGIA BIBLIOTECAS

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) constituye una estrategia fundamental para promover el acceso democrático a la lectura, la escritura, la oralidad, la información y el conocimiento, mediante la prestación de servicios bibliotecarios, el desarrollo de actividades culturales y formativas, y la articulación con las comunidades y los diferentes actores del ecosistema cultural de la ciudad.

De acuerdo con los antecedentes institucionales, BibloRed está conformada por diferentes espacios de lectura, entre los que se encuentran bibliotecas mayores, bibliotecas locales y de barrio, bibliotecas carcelarias, una biblioteca digital, Bibloestaciones, Paraderos Paralibros Paraparques (PPP), salas de lectura, módulos de bibliotecas de la confianza, bibliotecas itinerantes y el Biblomóvil. Esta diversidad de espacios permite ampliar las oportunidades de acceso a los servicios bibliotecarios y desarrollar estrategias de mediación de la lectura, la escritura y la oralidad a lo largo de la vida, reconociendo las características y necesidades de las distintas poblaciones y territorios.

El marco normativo que orienta estas acciones incluye la Ley 1379 de 2010, relacionada con la organización, el funcionamiento y la prestación de los servicios de las bibliotecas públicas; el Acuerdo Distrital 644 de 2016, mediante el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá; y el Decreto Distrital 034 de 2023, relacionado con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO) 2022–2040.

En particular, la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad 2022–2040 establece orientaciones para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita, incorporando los enfoques de derechos humanos, poblacional-diferencial, territorial, ambiental y de género. Asimismo, plantea objetivos relacionados con el fortalecimiento de los procesos formativos y de investigación, la diversificación de los servicios bibliotecarios, el desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital, el fortalecimiento de los procesos creativos y productivos del ecosistema del libro y la lectura, y la atención de los factores sociales y materiales que inciden en el acceso efectivo a estas prácticas culturales.

De igual manera, las acciones de BibloRed se articulan con el Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*, que promueve el fortalecimiento de la participación ciudadana, el acceso a las bibliotecas y la generación de espacios para la lectura, la escritura creativa y crítica. Esta articulación permite reconocer los servicios bibliotecarios como herramientas para el ejercicio de los derechos culturales, el aprendizaje permanente, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas.

En el ámbito nacional y distrital, las políticas de ciencia, tecnología e innovación también reconocen la importancia de fortalecer la apropiación social del conocimiento, la cultura digital y la participación ciudadana en la construcción de soluciones a problemáticas territoriales. En este contexto, las bibliotecas públicas pueden desempeñar un papel articulador entre el conocimiento científico, los saberes comunitarios y las prácticas culturales, contribuyendo a la reducción de brechas en el acceso a la información, las tecnologías y las oportunidades de aprendizaje.

En la localidad quinta de Usme, las acciones de LEO Rodamonte se desarrollan en un contexto de ruralidad caracterizado por dinámicas territoriales y comunitarias particulares, en las que convergen prácticas campesinas, procesos de organización comunitaria y desplazamientos cotidianos entre las zonas rurales y los sectores urbanos de la localidad.

En respuesta a estas condiciones, desde 2024 se vienen realizando aproximadamente cuatro movimientos mensuales de LEO Rodamonte en la ruralidad de Usme, como parte de una estrategia de extensión bibliotecaria orientada a acercar servicios, colecciones, actividades de lectura, escritura, oralidad y mediación cultural a comunidades que, debido a la dispersión territorial y las condiciones de movilidad, requieren alternativas flexibles e itinerantes para acceder a la oferta bibliotecaria.

Estos movimientos han permitido ampliar la presencia de los servicios bibliotecarios en el territorio, reconocer las particularidades de las comunidades rurales y generar oportunidades para el intercambio de saberes y la articulación con actores locales. De esta manera, la estrategia trasciende la prestación puntual de servicios y avanza hacia procesos de acompañamiento y relacionamiento territorial que reconocen las prácticas culturales, los conocimientos y las formas de organización de las comunidades.

En este contexto, la experiencia desarrollada en la vereda Las Margaritas por el equipo de la Biblioteca Pública El Parque La Marichuela constituye un antecedente significativo para el fortalecimiento de las acciones de LEO Rodamonte en la ruralidad de Usme.

El trabajo sostenido en este territorio ha permitido consolidar vínculos con la comunidad y promover acciones que integran la lectura y la mediación cultural con otras dimensiones de la vida comunitaria. Entre estas iniciativas se destacan la articulación con actores e instituciones del territorio, como Campesina; la promoción de ejercicios de emprendimiento e intercambio de saberes; y la generación de vínculos con personas voluntarias de algunas universidades.

Estas experiencias evidencian el potencial de las estrategias bibliotecarias itinerantes para fortalecer las relaciones de confianza, reconocer las capacidades locales y promover procesos colaborativos que trascienden los servicios tradicionales de lectura. Asimismo, constituyen un referente para proyectar y fortalecer la presencia de LEO Rodamonte en otros sectores rurales de la localidad, de acuerdo con las necesidades, dinámicas y oportunidades identificadas en cada comunidad.

Como parte del proceso de identificación y caracterización territorial de los espacios bibliotecarios comunitarios de Usme, en el marco del producto asociado al Observatorio de Prácticas Lectoras y Bibliotecarias de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, se diseñó un instrumento para recopilar información que permita comprender las características, capacidades y dinámicas de estos espacios.

De acuerdo con los antecedentes suministrados, el instrumento se encuentra en proceso de diligenciamiento y se nutre de las bases de datos recopiladas por BibloRed y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. A partir de esta información, se tienen identificadas **29 bibliotecas comunitarias en la localidad de Usme**.

La matriz de caracterización contempla variables relacionadas con las poblaciones atendidas, los servicios ofrecidos, las actividades desarrolladas, las formas de financiación, las redes sociales y la antigüedad de los espacios, entre otros aspectos. Esta información constituye un insumo para reconocer las condiciones de funcionamiento de las bibliotecas comunitarias, sus capacidades organizativas, sus necesidades y sus posibilidades de articulación con las estrategias institucionales de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

En consecuencia, el proceso de caracterización representa una oportunidad para fortalecer el conocimiento del ecosistema bibliotecario comunitario de Usme, facilitar la identificación de actores relevantes y orientar acciones que respondan a las particularidades de estos espacios y de las comunidades a las que prestan sus servicios.

Los antecedentes institucionales y territoriales descritos evidencian la importancia de fortalecer las estrategias de acceso a la lectura, la escritura, la oralidad y la apropiación social del conocimiento en la localidad de Usme, teniendo en cuenta tanto las dinámicas de los sectores urbanos como las condiciones particulares de la ruralidad.

La experiencia de LEO Rodamonte demuestra la pertinencia de desarrollar servicios bibliotecarios itinerantes que permitan acercar la oferta cultural a comunidades con condiciones específicas de dispersión y movilidad. De igual manera, el trabajo adelantado en la vereda Las Margaritas evidencia la importancia de articular la mediación cultural con los saberes locales, los procesos comunitarios, las iniciativas de emprendimiento y la participación de diferentes actores del territorio.

Por su parte, la identificación de 29 bibliotecas comunitarias y el desarrollo del instrumento de caracterización representan una base para fortalecer el reconocimiento de los espacios bibliotecarios existentes, comprender sus capacidades y promover oportunidades de articulación con BibloRed y las políticas públicas del sector.

En consecuencia, resulta pertinente dar continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en Usme, promoviendo estrategias incluyentes, territorializadas y participativas que respondan a las necesidades de la población. Estas acciones deberán contribuir al acceso democrático a la información y al conocimiento, al reconocimiento de la diversidad cultural, al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y a la consolidación de las bibliotecas como espacios de encuentro, aprendizaje, participación y transformación social.

En este sentido, la articulación entre BibloRed, las bibliotecas comunitarias, las organizaciones sociales y las comunidades constituye un elemento fundamental para ampliar las oportunidades de acceso a la cultura escrita, fortalecer los procesos locales y contribuir al cierre de brechas territoriales y sociales, en concordancia con los lineamientos de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad 2022–2040 y

con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta los objetivos de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO), adoptada mediante el Decreto 034 de 2023, particularmente el Objetivo 4, orientado a consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá, así como las funciones asignadas a la Dirección de Lectura y Bibliotecas en el Decreto Distrital 340 de 2020, relacionadas con la formulación de estrategias para ampliar los sistemas de producción y circulación de materiales de lectura y promover nuevas posibilidades de acceso para la ciudadanía, se plantean las siguientes estrategias de intervención.

En este marco, el proyecto busca ampliar las oportunidades de acceso a la cultura escrita en la localidad de Usme, mediante el fortalecimiento de servicios, procesos y acciones que favorezcan la lectura, la escritura, la oralidad y la circulación de contenidos, desde un enfoque territorial, comunitario e incluyente.

Con un presupuesto de $300.000.000 COP, el proyecto se desarrollará durante un periodo comprendido a partir del inicio de la ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026, integrando acciones de fortalecimiento a bibliotecas comunitarias, mediación de lectura en territorios rurales mediante, investigación y participación ciudadana, apropiación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, fortalecimiento de colecciones y mejora tecnológica de los espacios de lectura. Estas estrategias promoverán la articulación con actores comunitarios e instituciones del territorio, el acceso equitativo a la cultura escrita y el fortalecimiento del tejido social y cultural de la localidad de Usme.

El componente de bibliotecas está dirigido a los habitantes de la localidad de Usme, con especial énfasis en las personas usuarias de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed) presentes en la localidad y en las bibliotecas comunitarias que se vinculen a través de la convocatoria correspondiente.

La población beneficiaria comprende personas de diferentes edades, géneros, orientaciones sexuales, condiciones de discapacidad y características sociodemográficas, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, así como otros grupos poblacionales interesados en participar en las actividades propuestas.

De igual manera, se contempla la participación de usuarios y usuarias de las bibliotecas comunitarias de Usme, promoviendo el acceso incluyente y equitativo a las actividades del proyecto, el reconocimiento de la diversidad poblacional y el fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos culturales y bibliotecarios del territorio.

Desde esta perspectiva, las acciones deberán favorecer el acceso a los servicios, las colecciones, las actividades de mediación y los espacios de encuentro, considerando las particularidades de los sectores urbanos y rurales de la localidad. Asimismo, se busca fortalecer la relación entre las bibliotecas y sus comunidades, reconociendo los saberes locales y promoviendo las prácticas de lectura, escritura y oralidad como herramientas para el aprendizaje, la participación y la construcción colectiva de conocimiento.

El componente de bibliotecas tendrá como área de intervención la localidad de Usme, con alcance en

los territorios donde se encuentren los usuarios de BibloRed y de las bibliotecas comunitarias que se vinculen a las actividades mediante convocatoria. De esta manera, se busca llegar a diferentes sectores de la localidad entre ruralidad y urbanidad, facilitando la participación de sus habitantes y fortaleciendo los procesos culturales y bibliotecarios existentes en el territorio.

La vinculación de barrios, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás organizaciones comunitarias estará sujeta a la convocatoria y a la articulación con los actores locales interesados en participar. Se promoverá la participación de las comunidades sin distinción de edad, género, sexo o condición de discapacidad, procurando que las actividades respondan a las dinámicas territoriales y contribuyan al fortalecimiento de los espacios de encuentro, participación y acceso a la cultura en Usme.

El componente de bibliotecas tendrá como área de intervención la localidad de Usme, con alcance en los territorios donde se encuentren los usuarios de BibloRed y de las bibliotecas comunitarias que se vinculen a las actividades mediante convocatoria. De esta manera, se busca llegar a diferentes sectores de la localidad entre ruralidad y urbanidad, facilitando la participación de sus habitantes y fortaleciendo los procesos culturales y bibliotecarios existentes en el territorio.

La vinculación de barrios, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás organizaciones comunitarias estará sujeta a la convocatoria y a la articulación con los actores locales interesados en participar. Se promoverá la participación de las comunidades sin distinción de edad, género, sexo o condición de discapacidad, procurando que las actividades respondan a las dinámicas territoriales y contribuyan al fortalecimiento de los espacios de encuentro, participación y acceso a la cultura en Usme.

A continuación, se detallan las actividades del proyecto

- **Programa de fortalecimiento a Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.**

En coherencia con el marco de derechos culturales establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1379 de 2010, el Acuerdo Distrital 644 de 2016 y la Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad 2022–2040 (LEO), la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB) y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, desarrollan estrategias orientadas a ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a la cultura escrita, el conocimiento y los espacios de participación cultural en la ciudad.

La Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad reconoce que el acceso a la cultura escrita constituye no sólo un derecho fundamental, sino una condición necesaria para el fortalecimiento de la participación democrática, la construcción de ciudadanía y la reducción de brechas sociales y territoriales. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con el acceso desigual a espacios culturales y bibliotecarios, especialmente en localidades con altos índices de vulnerabilidad social y déficit histórico de infraestructura cultural.

En este contexto, las bibliotecas comunitarias cumplen un papel estratégico en Bogotá. Según el diagnóstico de la Política LEO, el 34% de los espacios de lectura más visitados de la ciudad corresponden a bibliotecas comunitarias, evidenciando su relevancia como iniciativas ciudadanas de acceso a la información, circulación de saberes, fortalecimiento comunitario y construcción de tejido social. Estas bibliotecas, sostenidas en gran medida mediante procesos de autogestión, voluntariado, alianzas y participación comunitaria, desarrollan una labor fundamental en territorios donde la oferta

cultural institucional resulta insuficiente o limitada.

La localidad de Usme se consolida como uno de los territorios prioritarios para el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias, debido a la alta presencia de iniciativas bibliotecarias, procesos organizativos territoriales y experiencias de articulación comunitaria existentes en el territorio. Asimismo, la localidad presenta importantes retos relacionados con el acceso a infraestructura cultural, las desigualdades sociales y las necesidades de fortalecimiento de capacidades organizativas y de sostenibilidad de los espacios comunitarios.

En respuesta a este contexto, y en coherencia con el Eje 4 de la Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad —"Implementación de un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso a la cultura escrita"—, la Dirección de Lectura y Bibliotecas impulsa el Programa de Fortalecimiento a Bibliotecas Comunitarias, orientado al desarrollo de capacidades organizativas, pedagógicas y de gestión de las bibliotecas comunitarias de Bogotá desde un enfoque participativo, territorial y de derechos humanos.

Como parte de esta estrategia, los Proyectos Bibliotecarios Comunes (PBC) se consolidan como escenarios de articulación público-comunitaria para el fortalecimiento del ecosistema bibliotecario de la ciudad. Para la vigencia 2026, los PBC proponen una evolución metodológica que transita de laboratorios temáticos a laboratorios locales, con el propósito de fortalecer proyectos bibliotecarios situados desde las dinámicas propias de cada localidad, barrio o vereda, reconociendo los saberes, prácticas culturales y agendas comunitarias existentes en los territorios.

En este sentido, la presente propuesta busca fortalecer las bibliotecas comunitarias de Usme mediante el desarrollo de un laboratorio local de co-creación, diálogo territorial y concertación comunitaria que permita consolidar un Proyecto Bibliotecario Común desde las necesidades, potencialidades y apuestas culturales de las bibliotecas participantes.

El componente de bibliotecas tendrá como área de intervención la localidad de Usme, con alcance en los territorios donde se encuentren los usuarios de BibloRed y de las bibliotecas comunitarias que se vinculen a las actividades mediante convocatoria. De esta manera, se busca llegar a diferentes sectores de la localidad entre ruralidad y urbanidad, facilitando la participación de sus habitantes y fortaleciendo los procesos culturales y bibliotecarios existentes en el territorio.

La vinculación de barrios, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás organizaciones comunitarias estará sujeta a la convocatoria y a la articulación con los actores locales interesados en participar. Se promoverá la participación de las comunidades sin distinción de edad, género, sexo o condición de discapacidad, procurando que las actividades respondan a las dinámicas territoriales y contribuyan al fortalecimiento de los espacios de encuentro, participación y acceso a la cultura en Usme.

- **Territorios Lectores en la ruralidad: LEO rodamonte**

La estrategia *Territorios Lectores en la Ruralidad: LEO Rodamonte* se fundamenta en los lineamientos de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Bogotá, la Política Pública Distrital de Ruralidad y el actual Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Usme Camina Segura", entendiendo la ruralidad como un territorio de construcción cultural, ambiental y comunitaria que requiere acciones diferenciales de acceso democrático a la cultura escrita y fortalecimiento del tejido social.

La localidad quinta de Usme es una de las localidades con mayor extensión rural de Bogotá y posee una importante riqueza ambiental, agrícola y cultural asociada a prácticas campesinas, memorias orales y dinámicas comunitarias propias del borde rural de la ciudad. El Plan de Desarrollo Local vigente reconoce a Usme como una de las localidades más rurales de Bogotá, priorizando acciones relacionadas con el fortalecimiento del agro, la cultura, la participación y el cuidado de la ruralidad.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Local “Usme Camina Segura” establece como propósito el fortalecimiento de procesos comunitarios y culturales tanto en zonas urbanas como rurales, incorporando enfoques de sostenibilidad territorial, participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades locales. Dentro de sus objetivos estratégicos se destaca la necesidad de promover el acceso equitativo a la cultura, la educación y los espacios de participación, reconociendo las particularidades de la ruralidad usmeña y la importancia de generar procesos comunitarios que fortalezcan el arraigo territorial y la construcción de memoria colectiva.

La propuesta también dialoga con la Política Pública Distrital de Ruralidad, la cual reconoce las ruralidades bogotanas como territorios estratégicos para la sostenibilidad ambiental, cultural y alimentaria de la ciudad. En este marco, la ruralidad no es entendida únicamente como un espacio productivo, sino como un territorio vivo de saberes, prácticas culturales y formas de organización social que deben ser fortalecidas mediante políticas públicas diferenciales y procesos participativos.

En coherencia con estos lineamientos, la estrategia retoma experiencias desarrolladas por BibloRed en *Territorios Lectores en la Ruralidad*, especialmente aquellas orientadas a la descentralización de programas, proyectos e iniciativas de mediación de lectura y la circulación itinerante de procesos LEO en territorios rurales mediante enfoques de mediación comunitaria, oralidad campesina y apropiación territorial de la lectura.

La propuesta toma en cuenta además que la ruralidad de Usme enfrenta barreras históricas relacionadas con acceso a bienes culturales, infraestructura para la circulación del libro y oportunidades de participación cultural. Por ello, el proyecto plantea una estrategia territorial basada en formación comunitaria (diplomado de mediación de lectura con enfoque rural), co diseño participativo de la estrategia, circulación itinerante y fortalecimiento de capacidades locales, buscando consolidar escenarios comunitarios sostenibles alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad.

El proyecto se desarrollará en veredas de la localidad de Usme mediante procesos participativos que involucren organizaciones comunitarias, instituciones educativas rurales, bibliotecas comunitarias, jóvenes, mujeres campesinas, personas mayores y líderes culturales del territorio. La estrategia promoverá el diálogo intergeneracional, la recuperación de memorias rurales y el fortalecimiento de identidades territoriales a través de prácticas de lectura, escritura y oralidad contextualizadas.

Finalmente, la propuesta se alinea con las apuestas distritales de fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción colectiva de políticas territoriales así como con el enfoque territorial de la política pública de lectura, escritura y oralidad de Bogotá.

- **Observatorio de Prácticas Lectoras y Bibliotecarias:**

El Observatorio de Prácticas Lectoras y Bibliotecarias es una unidad de análisis orientada a fortalecer la

comprensión y el desarrollo del ecosistema bibliotecario de la ciudad. Su misión principal es el monitoreo y análisis de información relevante para la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), a través del estudio de la encuesta bienal de Lectura, Escritura y Oralidad, así como del diseño e implementación de proyectos de investigación que abordan las dinámicas y retos de las bibliotecas de diversa tipología en Bogotá. El Observatorio surge como un producto de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), cuyo primer objetivo es consolidar procesos formativos e investigativos en torno a la cultura escrita, promoviendo la participación ciudadana a lo largo de la vida y en diversos territorios de Bogotá.

En 2024, el Observatorio definió un plan de trabajo basado en diez investigaciones desarrolladas mediante tableros interactivos en Power BI, orientadas al análisis de distintos aspectos fundamentales para comprender y fortalecer el ecosistema bibliotecario bogotano. Entre estas investigaciones se encuentran el estudio de la Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura (ELEOEL, 2022); la Política Institucional de Formación e Investigación de BibloRed redactada en 2024; las estadísticas de visitas y consultas registradas por el sistema electrónico SINBAD de BibloRed; el catálogo de bibliotecas comunitarias elaborado por SiBiBo; y el análisis de la base de datos de más de 170 bibliotecas comunitarias en Bogotá.

En coherencia con esta línea de trabajo, entre los objetivos proyectados para el 2026 se encuentra el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante herramientas de investigación y percepción de usuarios que permitan recopilar y analizar opiniones sobre los espacios de lectura, aportando al mejoramiento de los servicios y al reconocimiento de nuevas perspectivas de trabajo. Asimismo, se busca promover y consolidar una cultura de datos en BibloRed que fortalezca el análisis de información para la toma de decisiones.

En este marco, se proyecta la realización de un sondeo de percepción dirigido a visitantes y usuarios potenciales de la Biblioteca Público Escolar La Marichuela, entendido como un ejercicio de gestión del conocimiento y participación ciudadana orientado a identificar experiencias, necesidades y oportunidades de fortalecimiento del servicio bibliotecario.

Para ello, se contará con dos personas de la localidad contratadas para apoyar el proceso (las personas deben cumplir algunos requisitos mínimos: una se encargará de revisar y aplicar el instrumento, y otra de analizar, graficar y socializar).

- **Estrategia para la apropiación de la Política de lectura, escritura y oralidad y de espacios de lectura de la localidad:**

BibloRed, en pro de fortalecer su vínculo con la ciudadanía, ampliar su alcance y posicionar estratégicamente su oferta de servicios, propone el desarrollo de una estrategia integral de comunicación para la apropiación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) en la localidad de Usme. Esta estrategia contempla la producción de material POP y el diseño e implementación de una campaña de difusión digital orientada a posicionar los espacios de lectura de la localidad tanto a nivel local como masivo. Estas acciones no solo responden a una necesidad operativa de comunicación, sino que representan una apuesta por fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía y promover el derecho al acceso a la información, al conocimiento y a la cultura escrita.

La producción de material POP permitirá fortalecer la presencia institucional de los espacios de lectura en eventos culturales, centros educativos y espacios comunitarios de la localidad, facilitando la difusión de la programación, los servicios y los beneficios que ofrecen estos escenarios. Estas piezas, diseñadas

con un lenguaje claro y un enfoque visual atractivo, contribuirán a generar apropiación, reconocimiento y sentido de pertenencia entre la ciudadanía. Asimismo, se contempla la producción de material POP para el posicionamiento de LEO Radio en la localidad, fortaleciendo las estrategias de circulación y difusión de contenidos asociados a la Política Pública LEO.

De manera complementaria, se desarrollará una estrategia digital de difusión con pauta e influenciadores de la localidad, orientada a ampliar el alcance de la oferta bibliotecaria mediante contenidos dinámicos, accesibles y segmentados. Esta estrategia incluirá la producción de contenido fotográfico y audiovisual sobre los espacios de lectura de Usme, así como la creación de un banco de imágenes para fortalecer las acciones de comunicación institucional y promover el uso y apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía.

En la medida de lo posible, se priorizará el trabajo con creadores e influenciadores de contenido de la localidad, promoviendo la participación de actores culturales y comunitarios del territorio. Asimismo, en articulación con el Fondo de Desarrollo Local (FDL), se revisará la posibilidad de beneficiar con estas acciones a bibliotecas comunitarias de la localidad, fortaleciendo una estrategia de comunicación territorial, participativa e incluyente.

- **Semillero de investigación territorializado**

En el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO 2022–2040), el Semillero de Investigación territorializado se configura como una estrategia de Escuelas LEO orientada a fortalecer los procesos de formación, investigación y apropiación social del conocimiento desde las bibliotecas públicas. La iniciativa busca reconocer a las comunidades como sujetos activos en la producción de saberes, promoviendo la reflexión crítica sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad como herramientas para la transformación social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Para la vigencia propuesta, el proyecto se desarrollará en la localidad de Usme a partir de la sistematización de la experiencia de gestión biocultural y mediación LEO liderada por la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela. A través de metodologías participativas de investigación, se reconstruirán los aprendizajes, hitos, desafíos y aportes generados durante este proceso, vinculando a mediadores, líderes comunitarios, usuarios e instituciones del territorio en la producción colectiva de conocimiento.

El ejercicio permitirá documentar y analizar críticamente una experiencia que ha articulado la cultura escrita con la gestión del territorio y la resolución de problemáticas socioambientales, generando como resultado un documento de sistematización, una ruta metodológica replicable y una estrategia de comunicación de aprendizajes. De esta manera, el Semillero contribuirá al fortalecimiento de las capacidades investigativas de las comunidades, la consolidación de modelos de gestión territorial desde las bibliotecas y la generación de referentes para el diseño de futuras acciones de formación e investigación en otros contextos de la ciudad.

- **Adquisición material bibliográfico para PPP**

La estrategia busca fortalecer y diversificar la colección bibliográfica de narrativas gráficas y literatura infantil en los espacios alternativos de lectura PPP de la localidad de Usme se centra en la adquisición

de libros impresos específicos para estos espacios pertenecientes a BibloRed. Esta iniciativa tiene como objetivo principal promover el acceso gratuito, pertinente y de calidad a contenidos de lectura, creación y mediación cultural que contribuyan al fortalecimiento de la cultura escrita, el encuentro ciudadano y la apropiación de los espacios públicos y bibliotecarios.

Reconociendo las bibliotecas y espacios de lectura como escenarios esenciales para la construcción de comunidad, convivencia y bienestar, la propuesta resalta la importancia de las prácticas lectoras para fortalecer los sentidos de pertenencia, participación e identidad local. Además, responde a la necesidad de ampliar y actualizar las colecciones bibliográficas en Usme, dadas las bajas cifras de ejemplares por habitante en comparación con los estándares internacionales de acceso al libro y la lectura. Por ello, el proyecto busca garantizar una oferta diversa y atractiva de narrativas gráficas y materiales impresos dirigidos especialmente a públicos infantiles.

El proceso contempla diversas etapas, incluyendo un estudio de mercado, evaluación y selección editorial, adquisición, recepción, procesamiento técnico y distribución de los ejemplares a los diferentes espacios alternativos PPP de lectura de la localidad. De esta manera, se fortalece la capacidad de circulación y el acceso a contenidos culturales. Adicionalmente, se proyecta desarrollar procesos de mediación y formación vinculados a las narrativas gráficas, el sano esparcimiento y la creación colectiva. Esto permitirá promover el uso activo de las colecciones, fomentar el encuentro entre lectores y facilitar la articulación con colectivos y organizaciones culturales de Usme, consolidando así un entorno cultural dinámico y participativo.

- **Mejora de conectividad en la BibloEstación de Usme:**

Se busca fortalecer la capacidad operativa y tecnológica de la BibloEstación de Usme mediante la mejora de su conectividad a internet, a través de la adquisición e implementación de un nuevo dispositivo de comunicación que responda a las necesidades actuales del servicio. La iniciativa surge como respuesta a las fallas recurrentes y al estado de obsolescencia del módem existente, situación que ha afectado la continuidad de procesos fundamentales como el préstamo externo de material bibliográfico y el acceso a las herramientas administrativas requeridas para la gestión del espacio. Con esta actualización tecnológica se pretende garantizar una prestación más eficiente, estable y oportuna de los servicios bibliotecarios, contribuyendo al acceso de la comunidad a la información y al fortalecimiento de la operación de este punto de lectura en el territorio.

Estrategia		**Desde el inicio de la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026**		
Proyecto Bibliotecario Común	Convocatoria del sector comunitario			
	Caracterización territorial y articulación comunitaria.			
	Ideación y diseño colaborativo del Proyecto Bibliotecario Común.			
	Implementación comunitaria			

Observatorio de Prácticas Lectoras y Bibliotecarias	Diseño y aplicación de entrevistas, grupos focales y sondeos de percepción con usuarios y no usuarios de la Biblioteca Pública La Marichuela.			
	Análisis y sistematización de la información recopilada para identificar necesidades y oportunidades de mejora.			
	Socialización de resultados e incorporación de los hallazgos en la planeación y fortalecimiento de los servicios de BibloRed.			
Estrategia para la apropiación de la Política de lectura, escritura y oralidad y de espacios de lectura de la localidad.	Diseño e implementación de la estrategia de comunicación: producción de contenidos, piezas gráficas y material audiovisual para la difusión de la oferta y el posicionamiento de los espacios de lectura.			
	Circulación y divulgación territorial y digital: implementación de pauta digital, distribución de material POP y articulación con creadores de contenido para ampliar el alcance de la estrategia.			
	Fortalecimiento de la apropiación ciudadana: desarrollo de acciones de promoción y difusión que incentiven el reconocimiento, uso y participación de la comunidad en los espacios de lectura de Usme.			
Semillero de investigación territorializado	Conformación del equipo sistematizador y recopilación de registros, evidencias y memorias de la experiencia desarrollada por la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela.			
	Reconstrucción e interpretación crítica de la experiencia mediante talleres participativos, análisis de la información y sistematización de aprendizajes del proceso biocultural.			

	Elaboración y socialización de los productos de conocimiento, incluyendo el documento de sistematización, la ruta metodológica y la estrategia de comunicación de aprendizajes.			
Mejora de conectividad en la BibloEstación de Usme	Estudio de mercado y adquisición del dispositivo.			
	Proceso de legalización e ingreso al inventario de la SCRD.			
	Entrega del dispositivo a la Bibloestación.			
Fortalecimiento colecciones EAL	Selección y adquisición de material bibliográfico infantil y de narrativas gráficas para los espacios PPP.			
	Procesamiento técnico y distribución de los ejemplares en los espacios de lectura.			
	Desarrollo de actividades de mediación y promoción de lectura con las colecciones adquiridas.			
Leo Rodamonte	Realización de procesos de formación y mediación de lectura, escritura y oralidad con enfoque rural y comunitario.			
	Desarrollo de estrategias de circulación itinerante y actividades culturales en veredas de la localidad de Usme.			
	Implementación de espacios de talleres y espacios de diálogo territorial, memoria campesina y participación intergeneraciona			

.**SOBRE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN**

- **Programa de fortalecimiento a Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.**

Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizativas, pedagógicas y de gestión de las bibliotecas comunitarias de la localidad de Usme mediante la implementación participativa de un Proyecto Bibliotecario Común que promueva la articulación territorial, la sostenibilidad comunitaria, el acceso a la cultura escrita y el fortalecimiento de prácticas de lectura, escritura y oralidad desde un enfoque de

derechos humanos, participación ciudadana y gestión cultural comunitaria.

Objetivos específicos

- Fortalecer los procesos de articulación y trabajo en red entre bibliotecas comunitarias de la localidad de Usme y la Dirección de Lectura y Bibliotecas – BibloRed.
- Identificar, caracterizar y reconocer las capacidades, necesidades y apuestas territoriales de las bibliotecas comunitarias participantes.
- Diseñar e implementar de manera colaborativa un Proyecto Bibliotecario Común que responda a las dinámicas sociales, culturales y territoriales de la localidad.
- Promover procesos de participación comunitaria, diálogo de saberes y apropiación territorial mediante estrategias de lectura, escritura y oralidad.
- Generar mecanismos de concertación, seguimiento y ejecución participativa de acciones culturales y bibliotecarias en el territorio.

Descripción metodológica: La metodología del proyecto se desarrollará bajo un enfoque participativo, territorial y de co-creación comunitaria, orientado al fortalecimiento de las capacidades locales y a la construcción colectiva de agendas culturales desde las bibliotecas comunitarias de Usme.

El proceso metodológico retoma la experiencia desarrollada en los Proyectos Bibliotecarios Comunes y la articula con los enfoques de la estrategia Barrios Vivos, priorizando la participación activa de las bibliotecas comunitarias en todas las fases del proyecto. En este marco, el laboratorio local se desarrollará mediante encuentros presenciales y virtuales de diálogo, concertación, ideación e implementación.

La metodología contempla cinco fases principales: empatía, conversación, diseño colaborativo, implementación comunitaria y futuros. Estas fases permitirán construir colectivamente el Proyecto Bibliotecario Común de la localidad, reconociendo las trayectorias organizativas existentes y fortaleciendo las relaciones entre bibliotecas comunitarias, ciudadanía e institucionalidad pública.

Actividades a desarrollar:

1. **Caracterización territorial y articulación comunitaria:** este componente busca identificar las capacidades organizativas, necesidades territoriales y dinámicas comunitarias de las bibliotecas participantes, así como fortalecer procesos de reconocimiento y articulación territorial entre actores culturales y bibliotecarios de la localidad. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

    - Realización de procesos de caracterización de bibliotecas comunitarias participantes.
    - Construcción y actualización del directorio local de bibliotecas comunitarias y actores culturales asociados.
    - Identificación de problemáticas territoriales, necesidades de fortalecimiento y temas prioritarios de trabajo comunitario.
    - Desarrollo de procesos de convocatoria y socialización de la metodología de los PBC 2026.
    - Recepción y análisis de cartas de intención y documentos de participación.

- Desarrollo de encuentros de presentación, reconocimiento y articulación entre bibliotecas participantes.

2. **Ideación y diseño colaborativo del Proyecto Bibliotecario Común:** este componente busca generar escenarios de diálogo, concertación y construcción colectiva para la definición del Proyecto Bibliotecario Común de la localidad, priorizando las necesidades, intereses y apuestas culturales de las bibliotecas participantes. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

   - Desarrollo de encuentros presenciales y virtuales de ideación colectiva.
   - Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de las bibliotecas participantes.
   - Construcción participativa del hito o apuesta territorial del Proyecto Bibliotecario Común.
   - Definición de líneas de trabajo, acciones estratégicas y cronograma de implementación.
   - Concertación de distribución presupuestal y definición de necesidades operativas y logísticas.
   - Elaboración y suscripción de actas de concertación comunitaria e institucional.

3. **Implementación comunitaria:** este componente contempla la ejecución de las acciones definidas colectivamente en el Proyecto Bibliotecario Común, promoviendo la apropiación territorial, el fortalecimiento de prácticas de lectura, escritura y oralidad y el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

   - Implementación de actividades culturales, pedagógicas y comunitarias concertadas.
   - Desarrollo de procesos de mediación de lectura, escritura y oralidad en territorio.
   - Articulación con actores locales, comunitarios y culturales para el desarrollo de actividades.
   - Seguimiento técnico y metodológico a las acciones implementadas.

Producción logística:

- Refrigerios y espacios para el desarrollo de grupos focales y jornadas de socialización.
- Materiales y herramientas para la implementación de proyecto bibliotecario común que salga de las sesiones de co creación.
- Gestión y coordinación de encuentros, laboratorios y jornadas comunitarias en la localidad.

Impacto esperado:

- Fortalecimiento del ecosistema bibliotecario comunitario de Usme mediante el desarrollo de capacidades organizativas, pedagógicas y de gestión en las bibliotecas participantes, promoviendo procesos sostenibles de articulación territorial y trabajo colaborativo entre iniciativas comunitarias e institucionalidad pública.
- Ampliación de las oportunidades de acceso a la cultura escrita y a la participación cultural comunitaria, a través de la implementación de estrategias territoriales de lectura, escritura y oralidad que respondan a las dinámicas sociales, culturales y comunitarias de la localidad, especialmente en sectores con limitada oferta cultural y bibliotecaria.
- Consolidación de escenarios de participación ciudadana, construcción de tejido social y

apropiación territorial, fortaleciendo el reconocimiento de las bibliotecas comunitarias como espacios de encuentro, mediación cultural, circulación de saberes y transformación social en la localidad de Usme.

- **Territorios Lectores en la ruralidad: LEO rodamonte**

Objetivo: Fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la zona rural de la localidad quinta de Usme mediante una estrategia participativa de mediación LEO que promueva el acceso democrático a la cultura escrita, el reconocimiento de los saberes rurales y la apropiación comunitaria de espacios de encuentro alrededor de la palabra.

Descripción: La estrategia *Territorios Lectores en la ruralidad: Leo Rodamonte* busca descentralizar y democratizar el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad en la ruralidad de la localidad quinta de Usme, reconociendo las particularidades culturales, ambientales y comunitarias del territorio.

El proyecto se desarrollará a través de procesos de formación, diseño participativo de la estrategia, implementación de actividades de mediación de lectura, escritura y oralidad dirigidas a niños, niñas promoviendo el diálogo intergeneracional, la memoria campesina y la apropiación social de la cultura escrita.

La propuesta se articula con el enfoque territorial de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Bogotá fortaleciendo redes comunitarias, procesos de mediación cultural y escenarios de participación alrededor de la palabra. Desde el enfoque territorial de la PPLEO, la estrategia reconoce la necesidad de descentralizar las acciones culturales y democratizar el acceso a la cultura escrita en los territorios rurales, considerando las particularidades socioculturales, ambientales y comunitarias de las veredas de Usme. En este sentido, el proyecto comprende la ruralidad no solo como un espacio geográfico, sino como un territorio construido desde relaciones comunitarias, memorias colectivas, prácticas culturales y formas propias de organización social que inciden en la manera en que las comunidades se relacionan con la lectura, la escritura y la oralidad.

Asimismo, la estrategia busca fortalecer el tejido social rural con especial énfasis en niños, niñas, jóvenes, adultos residentes de las veredas, mediadores locales, sabedores, líderes comunitarios y personas vinculadas a procesos culturales que buscan fortalecer sus habilidades en mediación LEO, mediante procesos participativos de formación, creación y circulación cultural que promuevan la construcción colectiva de conocimiento, el intercambio intergeneracional y la apropiación territorial de la palabra. La propuesta incorpora metodologías comunitarias y colaborativas que favorecen la organización en red, la participación local y el reconocimiento de saberes campesinos y memorias territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades comunitarias y a la sostenibilidad de procesos culturales en la ruralidad de Usme. Este enfoque permite articular las acciones locales con las apuestas distritales de desarrollo territorial, participación ciudadana y garantía del derecho a la cultura y la lectura para las comunidades rurales.

Actividades a desarrollar:

Territorios lectores en la ruralidad: Leo Rodamonte se desarrollará a través de las siguientes acciones:

1. Fase de formación: Diplomado de mediaciones diversas:

Esta fase contempla el desarrollo de un diplomado distribuido en 7 encuentros con una intensidad horaria de 4 horas por jornada, que tenga como eje las distintas relaciones entre la lectura y la ruralidad, así como brindar herramientas puntuales para la mediación LEO en entornos rurales. El componente pedagógico y didáctico de este diplomado estará a cargo de Escuelas Leo (línea estratégica de formación e investigación de BibloRed) y el componente de implementación territorial esparta a cargo del equipo bibliotecario local y de la línea de Comunidad y Territorio. Las personas que se formen en el diplomado podrán presentar propuestas de talleres para la fase de circulación.

Esta fase contará con un máximo de 40 participantes, cuya selección se realizará mediante convocatoria previa, en articulación con el equipo bibliotecario. Tendrá una intensidad horaria de 50 horas, distribuidas entre sesiones presenciales y actividades asincrónicas.

2. Fase de codiseño territorial:

Esta fase contempla la concertación de estrategias, tiempos y espacios de implementación para la ***circulación*** dentro de la localidad, de la estrategia Leo rodamonte. Así como la concertación de las actualizaciones del dispositivo Leo Rodamonte que circula en la localidad de Usme desde el 2024.

Los horarios y lugares de realización se acordarán con las personas participantes; para ello, se propone una sesión inicial (sesión 0) en un espacio bibliotecario, en la que se definirán estos aspectos de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad del grupo. La actividad estará a cargo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Al tratarse de un proceso de educación informal, no conduce a la obtención de un título académico; por tanto, el diploma que se otorgue tendrá como finalidad certificar la asistencia y culminación del curso.

3. Fase de circulación:

Esta fase contempla la implementación de 20 talleres de lectura, escritura y oralidad desarrollados por las personas que se formaron en el diplomado de mediaciones diversas (Fase 1); implementación de estrategias de circulación itinerante en veredas de la localidad en articulación con organizaciones comunitarias, bibliotecas comunitarias e instituciones educativas rurales y otros actores interesados en la estrategia.

Fase de evaluación y proyección:

Se realizará un encuentro de socialización de los resultados de la estrategia y se proyectarán posibilidades de uso y sostenimiento en la localidad.

Producción logística: La estrategia contempla la operación logística necesaria para el desarrollo de actividades en zonas rurales de la localidad de Usme, incluyendo transporte y desplazamiento a veredas, dotación de materiales pedagógicos y bibliográficos, apoyo técnico y operativo para encuentros comunitarios, adecuación de espacios de realización, refrigerios, convocatoria territorial, acompañamiento metodológico y producción de espacios de circulación y cierre de la estrategia.

Impacto esperado:

Este impacto se verificará mediante **indicadores cuantitativos** (reportes de asistencia, registros fotográficos y evidencias audiovisuales de cada actividad ejecutada), **soportes para el Fondo de Desarrollo Local de Usme** (entregables con aval de las escuelas, que servirán como soporte administrativo y técnico para la supervisión y ejecución presupuestal) y **evaluación cualitativa** (Fortalecer el acceso democrático a la cultura escrita en la ruralidad de Usme mediante procesos de formación en temas de mediación de lectura y la circulación de talleres de lectura, escritura y oralidad contextualizados territorialmente, promoviendo la participación comunitaria, el diálogo intergeneracional, la recuperación de memorias rurales y el fortalecimiento de capacidades locales).

Asimismo, se espera consolidar redes comunitarias y escenarios sostenibles de mediación cultural que contribuyan al arraigo territorial, la apropiación de la ruralidad y la reducción de brechas de acceso a bienes y servicios culturales.

- **Semillero de investigación territorializado:**

La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, La LEO (2022–2040), tiene como objetivo principal "garantizar los derechos educativos y culturales de las y los bogotanos, fundamentales para dignificar y promover el ejercicio de una ciudadanía plena y democrática. La LEO actualiza los lineamientos de política pública distrital con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral". Asimismo, busca consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana en los diferentes territorios de Bogotá.

En este marco, Escuelas LEO —línea misional a cargo de los procesos de formación e investigación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed)— implementa desde el 2024 el Semillero de Investigación. Esta estrategia busca apoyar la gestión del conocimiento y la coproducción de saberes en torno a la cultura oral y escrita, favoreciendo de manera directa los procesos de reflexión, planeación, monitoreo y evaluación de la mediación LEO en los territorios. En su evolución, el Semillero se ha consolidado como un ecosistema multidisciplinario y multiactor de diálogo, formación e investigación aplicada, diseñado para articular las prácticas bibliotecarias con las realidades situadas de la ciudad. El propósito estructural es detonar procesos de apropiación social del conocimiento y construcción colectiva desde las bibliotecas públicas, empoderando a las comunidades territoriales como sujetos activos de investigación para aportar a la transformación social, política y cultural.

Entre las iniciativas de mayor impacto del Semillero se destaca el proyecto de la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela (localidad de Usme). Durante los últimos dos años, esta biblioteca ha desplegado acciones con un robusto enfoque biocultural, articulando las prácticas bibliotecarias LEO con la gestión del territorio.

Por la madurez técnica de esta experiencia, su activa participación en el Semillero y sus resultados verificables —como la consolidación de un tejido público-comunitario y la movilización social para la resolución de problemáticas socioambientales (como la gestión comunitaria de residuos sólidos)—, este proceso amerita ser elevado a una buena práctica sostenida por una metodología de investigación

propia. Por consiguiente, mediante este ejercicio territorializado del Semillero de Investigación, se propone brindar un acompañamiento técnico, investigativo y pedagógico integral para ejecutar la sistematización de esta experiencia, traduciendo el valor público generado en Usme en un modelo adaptable y replicable para otras realidades locales y globales.

Objetivo general: Sistematizar la experiencia de gestión biocultural y mediación LEO comunitaria desarrollada por la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela en la localidad de Usme, con el fin de coproducir conocimiento crítico sobre la práctica, evidenciar el valor público generado y consolidar un modelo metodológico de desarrollo local transferible y replicable.

Objetivos específicos

- Constituir el equipo sistematizador y consolidar el inventario de registros y evidencias que dan cuenta de los dos años de trayectoria del enfoque biocultural en la Biblioteca La Marichuela.
- Reconstruir de manera narrativa e histórica la experiencia LEO y de gestión del territorio, vinculando los principales hitos acontecidos con las dimensiones subjetivas y emocionales de los actores comunitarios e institucionales de Usme.
- Interpretar críticamente la lógica, tensiones, intenciones y barreras de la experiencia, triangulando el saber comunitario acumulado con los marcos teóricos y enfoques de la Política Pública LEO (2022-2040).
- Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación de aprendizajes que permita la circulación del conocimiento producido tanto en la comunidad local como a través de las plataformas institucionales de BibloRed.

Metodología: De acuerdo con las directrices institucionales de BibloRed basadas en perspectivas críticas de investigación participativa, el proyecto no se concibe como una evaluación descriptiva o un recuento frío de actividades, sino como una producción intencionada y colectiva de conocimiento que parte de la práctica y regresa a ella para transformarla. Se implementará una ruta flexible estructurada en cinco momentos metodológicos:

- Momento 1: El punto de partida. Se procederá a la identificación y caracterización de los participantes directos de la experiencia (mediadores, coordinadores, líderes socioambientales y usuarios) para configurar formalmente el equipo sistematizador. Simultáneamente, se aplicará la *Matriz de identificación y organización de registros*, localizando y ordenando las evidencias existentes del proceso (planeaciones de actividades, bitácoras, diarios de campo, actas de reuniones, listados de asistencia y registros fotográficos).
- Momento 2: El plan de sistematización. El equipo definirá formalmente el *qué* (delimitación espacio-temporal de la experiencia biocultural), el *para qué* (objetivos del ejercicio), los procedimientos metodológicos específicos, y se establecerá el *eje conductor* (hilo temático), el cual dialogará estrechamente con el enfoque biocultural y la gestión comunitaria de residuos sólidos que caracterizan la experiencia de La Marichuela.
- Momento 3: La reconstrucción narrativa de la experiencia. Se desarrollará un ejercicio analítico y cronológico de la historia compartida. Para evitar un esquema rígido de sucesos y capturar la complejidad de las vivencias, se implementarán colectivamente técnicas como la *Línea del pálpito*. A través de talleres con la comunidad, los participantes graficarán los picos altos y bajos

de la experiencia, conectando los hitos del proyecto bibliotecario con las emociones (alegrías, agobios o frustraciones) que les suscitaron, consolidando finalmente una línea del pálpito colectiva.

- Momento 4: Interpretación crítica de la experiencia. Tras la transcripción y ordenamiento de la información, se segmentarán los insumos mediante la aplicación de categorías de análisis específicas: *Intenciones, Acciones, Rol de los actores, Resultados, Barreras* y *Prospectiva*. Con esta base, se realizará la triangulación de la información, confrontando las lecturas comunitarias con los referentes conceptuales de la Política Pública LEO, respondiendo críticamente a la pregunta central: *¿Por qué pasó lo que pasó en La Marichuela?* Este momento decantará en la redacción de balances interpretativos, conclusiones y recomendaciones pedagógicas.
- Momento 5: El punto de llegada (Comunicación de resultados). Se diseñará y ejecutará la *Estrategia de comunicación de aprendizajes*. Los saberes se materializarán en un formato escrito que respetará la estructura estricta de informe de sistematización, acompañado de la gestión de soportes alternativos y creativos según las realidades comunitarias de la localidad.

Resultados

- Un (1) documento final de sistematización estructurado, en principio, bajo los lineamientos generados por el propio semillero: *Introducción, Reconstrucción narrativa (síntesis de hitos), Interpretación crítica (discusión conceptual), Conclusiones (aprendizajes), Recomendaciones, Referencias* y *Anexos*.
- Una (1) herramienta o ruta metodológica decantada del enfoque biocultural para orientar procesos similares de gestión territorial en otras bibliotecas.
- Una (1) estrategia de comunicación de aprendizajes ejecutada en el territorio de Usme y articulada con los medios de BibloRed (como la Biblioteca Digital de Bogotá, la caja de herramientas de Escuelas LEO, o LEO Radio, previo cumplimiento de sus políticas de publicación).

Impactos

- Potenciación de la práctica comunitaria: Devolución del conocimiento acumulado a los habitantes de Usme, reconociéndolos como sujetos de saber y fortaleciendo su capacidad instalada para la resolución de problemáticas socioambientales y la cohesión de su tejido público-comunitario.
- Incidencia en política pública: Validación empírica de cómo las prácticas de lectura, escritura y oralidad actúan como ejes transversales para la transformación política y el cuidado del territorio, aportando lineamientos reales a las metas de la LEO (2022-2040).
- Replicabilidad estratégica: Entrega al Fondo de Desarrollo Local de un modelo metodológico con madurez técnica, adaptable a otros contextos locales de la ciudad que busquen vincular la cultura escrita con la apropiación comunitaria y ambiental.

- **Estrategia para la apropiación de la Política de lectura, escritura y oralidad y de espacios de lectura de la localidad:**

Objetivo: Visibilizar los espacios de lectura de la localidad, promoviendo el reconocimiento, uso y posicionamiento de ellos y el conocimiento y apropiación de la Política Pública LEO, fortaleciendo el vínculo entre BibloRed y la ciudadanía a través de acciones de difusión territorial, digital y comunitaria.

Descripción: La estrategia de apropiación de la Política Pública LEO y de los espacios de lectura de la localidad estará compuesta por el desarrollo de tres frentes: el primero, una campaña digital que buscar masificar el conocimiento sobre los servicios, colecciones y atributos de la biblioteca y espacios alternativos de lectura, especialmente, entre la ciudadanía de esta localidad; el segundo, material POP concertado con la biblioteca para el posicionamiento de los espacios de lectura y la política pública LEO; y el tercero, un registro fotográfico y audiovisual para ser usado en los diferentes contenidos de difusión.

Esta estrategia, en coherencia con los objetivos de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), está orientada a fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía, ampliar el alcance de la oferta bibliotecaria y posicionar estratégicamente los espacios de lectura de la localidad como escenarios fundamentales para el acceso a la información, el conocimiento, la cultura escrita y la participación ciudadana.

Actividades a realizar: Se diseñará e implementarán acciones para la difusión de los espacios de lectura de la localidad y el conocimiento y apropiación de la Política Pública de LEO. Para ello se desarrollará:

- Campaña digital en redes sociales para promover los espacios de lectura de la localidad y la apropiación de la PPLEO
- Material POP para el posicionamiento de la LEO en los espacios de lectura de la localidad
- Registro fotográfico y audiovisual de los espacios de lectura de la localidad

Producción técnica:

- Producción e impresión de material POP para actividades territoriales, culturales y comunitarias.
- Implementación de pauta digital para la circulación y promoción de contenidos.
- Coordinación de jornadas de producción audiovisual y fotográfica en los espacios de lectura de la localidad.
- Gestión y acompañamiento de procesos de difusión con creadores de contenido.
- Articulación con el Fondo de Desarrollo Local (FDL) para la revisión y acompañamiento de acciones de fortalecimiento territorial.

Impactos esperados:
- Interacciones en los contenidos publicados en redes sociales sobre la localidad.
- Ampliación del alcance de la oferta de servicios de BibloRed mediante estrategias de comunicación territorial y digital.
- Mejoramiento de la percepción y conocimiento de los espacios de lectura en la localidad.
- Contribuir al conocimiento y apropiación de la Política Pública LEO y los espacios de lectura de BibloRed en la localidad.

- **Mejora de conectividad en la BibloEstación de Usme**

Objetivo: Fortalecer la conectividad y el funcionamiento tecnológico de la BibloEstación de Usme mediante la actualización del dispositivo de acceso a internet, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios bibliotecarios y optimizar los procesos de atención a la ciudadanía.

Descripción: Esta estrategia busca mejorar las condiciones tecnológicas de la BibloEstación de Usme a través de la adquisición e implementación de un nuevo dispositivo de conexión a internet, previamente definido a partir de las necesidades operativas identificadas por BibloRed. La iniciativa responde a las fallas recurrentes y al nivel de obsolescencia del módem actualmente utilizado, situación que afecta la prestación del servicio de préstamo bibliográfico y el acceso a herramientas administrativas por parte del mediador. La actualización del equipamiento permitirá garantizar una conectividad más estable y eficiente, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios bibliotecarios y fortaleciendo la capacidad operativa del espacio.

Actividades a desarrollar:

- Identificación y validación de las necesidades tecnológicas de conectividad de la BibloEstación.
- Elaboración y gestión de los estudios de mercado requeridos para el proceso de adquisición.
- Definición de las especificaciones técnicas y adquisición del dispositivo de conexión a internet.
- Legalización del elemento adquirido e instalación y entrega del equipo para su puesta en funcionamiento.

Impacto esperado:

- Garantizar la continuidad y calidad del servicio de préstamo externo de material bibliográfico.
- Mejorar las condiciones operativas para la gestión administrativa y la atención a la ciudadanía.
- Reducir las afectaciones derivadas de las fallas de conectividad y la obsolescencia tecnológica.
- Fortalecer la prestación de servicios bibliotecarios mediante una infraestructura tecnológica más confiable y eficiente.

- **Sondeo de percepción de visitantes:**

Objetivo: Diseñar, ejecutar y analizar una investigación de percepción de usuarios de la Biblioteca Pública la Marichuela, orientada a fomentar la participación activa de la ciudadanía y fortalecer los servicios, programas y proyectos bibliotecarios a partir de herramientas de investigación, gestión del conocimiento y analítica de datos.

Descripción: El Observatorio de Prácticas Lectoras y Bibliotecarias, como unidad de análisis de la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), tiene como propósito fortalecer la comprensión y el desarrollo del ecosistema bibliotecario de Bogotá mediante la generación, análisis y uso estratégico de información para la toma de decisiones. En coherencia con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) y la trayectoria investigativa desarrollada por el Observatorio, para la vigencia 2026 se propone adelantar una investigación orientada a conocer las percepciones, experiencias y expectativas de usuarios y no usuarios de los espacios de lectura de la localidad, con énfasis en la Biblioteca Pública La Marichuela. Este ejercicio permitirá consolidar procesos de participación ciudadana y gestión del conocimiento alrededor de los servicios y programas bibliotecarios.

La investigación se desarrollará mediante entrevistas, grupos focales, sondeos de percepción y herramientas interactivas de recolección de información, con el fin de identificar necesidades, intereses y oportunidades de mejora en la oferta bibliotecaria. Los resultados obtenidos aportarán insumos para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones de BibloRed, promoviendo

ajustes y nuevas estrategias de programación desde las perspectivas de la ciudadanía. Asimismo, contribuirán al fortalecimiento de una cultura de datos, la democracia participativa y el reconocimiento de los espacios de lectura como escenarios de encuentro, participación y construcción colectiva de conocimiento en la localidad.

Actividades a desarrollar:

- Definición de muestras representativas y diseño metodológico de la investigación, incluyendo objetivos, alcances y herramientas de recolección de información.
- Diseño y validación de instrumentos de investigación como entrevistas, grupos focales, sondeos de percepción y herramientas interactivas de recopilación de datos, articulados con las necesidades de información identificadas junto con la Alcaldía Local.
- Vinculación de personas de la localidad para apoyar el desarrollo de la investigación, incluyendo la aplicación de instrumentos y el análisis, graficación y socialización de resultados.
- Implementación de herramientas interactivas de percepción en espacios bibliotecarios y espacios públicos de la localidad.
- Convocatoria y realización de grupos focales con usuarios y no usuarios de los espacios de lectura.
- Desarrollo de entrevistas y sondeos de percepción a visitantes de la Biblioteca Pública La Victoria
- Sistematización, análisis y visualización de resultados mediante herramientas de analítica y gestión de datos.
- Caracterización de algunas bibliotecas comunitarias de la localidad
- Socialización de hallazgos con la Alcaldía Local, ciudadanía y actores del sector artístico, cultural y patrimonial.
- Incorporación de los resultados y hallazgos en los procesos de planeación de BibloRed para el fortalecimiento o creación de programas, servicios y estrategias de atención a la ciudadanía.

Impacto esperado:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la relación entre instituciones públicas y comunidad mediante ejercicios de investigación y escucha activa.
- Promoción de prácticas de participación, gestión del conocimiento y cultura de datos en los espacios de lectura de la localidad.
- Identificación de necesidades, intereses y percepciones ciudadanas para el fortalecimiento de programas y servicios bibliotecarios.
- Generación de información estratégica para la toma de decisiones y el diseño de nuevas acciones institucionales.
- Socialización de hallazgos y fortalecimiento de estrategias conjuntas con actores del sector artístico, cultural, patrimonial e intercultural.
- Consolidación de los espacios de lectura como escenarios de innovación social, participación y construcción colectiva de conocimiento.

- **Adquisición material bibliográfico para PPP**

Objetivo: Fortalecer y diversificar las colecciones bibliográficas de los espacios alternativos de lectura (PPP) de la localidad de Usme mediante la adquisición de literatura infantil y narrativas gráficas que promuevan el acceso a la cultura escrita y las prácticas de lectura.

Descripción: La estrategia busca ampliar y actualizar las colecciones bibliográficas de los espacios PPP de Usme a través de la adquisición de material impreso pertinente y de calidad, especialmente dirigido a públicos infantiles. Asimismo, promoverá el uso activo de las colecciones mediante acciones de

mediación que fortalezcan la participación, el encuentro ciudadano y la apropiación de los espacios de lectura.

Actividades a desarrollar:

1. Selección y adquisición de material bibliográfico infantil y de narrativas gráficas.
2. Procesamiento técnico y distribución de los ejemplares en los espacios PPP.
3. Desarrollo de actividades de mediación y promoción de lectura asociadas a las colecciones.

Producción logística:

- Estudios de mercado y gestión para la adquisición del material bibliográfico.
- Recepción, procesamiento técnico y distribución de los ejemplares.
- Dotación de materiales e insumos para las actividades de mediación.

Impacto esperado:

- Fortalecimiento y actualización de las colecciones de los espacios PPP.
- Incremento del acceso a materiales de lectura pertinentes y de calidad.
- Mayor apropiación comunitaria y uso de los espacios alternativos de lectura.

RECURSO HUMANO:

Como aporte de contrapartida por parte del componente de Bibliotecas para la localidad de Usme, la Dirección de Lectura y Bibliotecas dispondrá de recursos propios representados en el equipo humano asignado al proyecto, orientados a garantizar la adecuada planeación, coordinación, seguimiento, supervisión y acompañamiento técnico, administrativo, operativo y metodológico de las actividades previstas.

Para el desarrollo de estas acciones se contará con un equipo interdisciplinario conformado por un profesional administrativo transversal; contratistas de las líneas de TIC, Escuelas LEO, Comunidad y Territorio, Proyectos Bibliotecarios Comunes, Colecciones, Gestión del Conocimiento e Innovación Pública y Comunicaciones; un profesional administrativo; y un apoyo misional transversal. Estos perfiles aportarán parcialmente su dedicación durante la ejecución del proyecto, fortaleciendo la articulación institucional, la gestión territorial, el acompañamiento pedagógico y metodológico, la implementación de estrategias de mediación y apropiación social del conocimiento, la gestión de colecciones y recursos tecnológicos, la divulgación de las acciones desarrolladas y la coordinación operativa necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la localidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

LÍNEA	VALOR LÍNEA	ACTIVIDADES

Programa de fortalecimiento a Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.	$155.007.618	- Convocatoria del sector comunitario - Caracterización territorial y articulación comunitaria. - Ideación y diseño colaborativo del Proyecto Bibliotecario Común. - Implementación comunitaria
Observatorio d Prácticas Lectoras Bibliotecarias:	$10.031.969	- Diseño y aplicación de entrevistas, grupos focales y sondeos de percepción con usuarios y no usuarios de la Biblioteca Pública La Marichuela. - Análisis y sistematización de la información recopilada para identificar necesidades y oportunidades de mejora. - Socialización de resultados e incorporación de los hallazgos en la planeación y fortalecimiento de los servicios de BibloRed.
Estrategia para la apropiación de la Política de lectura, escritura y oralidad y de espacios de lectura de la localidad.	$24.997.692	- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación: producción de contenidos, piezas gráficas y material audiovisual para la difusión de la oferta y el posicionamiento de los espacios de lectura. - Circulación y divulgación territorial y digital: implementación de pauta digital, distribución de material POP y articulación con creadores de contenido para ampliar el alcance de la estrategia. - Fortalecimiento de la apropiación ciudadana: desarrollo de acciones de promoción y difusión que incentiven el reconocimiento, uso y participación de la comunidad en los espacios de lectura de Usme.
Semillero d investigación territorializado	$19.954.298	- Conformación del equipo sistematizador y recopilación de registros, evidencias y memorias de la experiencia desarrollada por la Biblioteca Público-Escolar La Marichuela. - Reconstrucción e interpretación crítica de la experiencia mediante talleres participativos, análisis de la información y sistematización de aprendizajes del proceso biocultural. - Elaboración y socialización de los productos de conocimiento, incluyendo el documento de sistematización, la ruta metodológica y la estrategia de comunicación de aprendizajes.

Mejora de conectividad en la BibloEstación de Usme	$1.370.488	- Estudio de mercado y adquisición del dispositivo. - Proceso de legalización e ingreso al inventario de la SCRD - Entrega del dispositivo a la Bibloestación.
Fortalecimiento colecciones EAL	$17.372.586	- Selección y adquisición de material bibliográfico infantil y de narrativas gráficas para los espacios PPP. - Procesamiento técnico y distribución de los ejemplares en los espacios de lectura. - Desarrollo de actividades de mediación y promoción de lectura con las colecciones adquiridas.
Leo Rodamonte	$71.265.350	- Realización de procesos de formación y mediación de lectura, escritura y oralidad con enfoque rural y comunitario. -Desarrollo de estrategias de circulación itinerante y actividades culturales en veredas de la localidad de Usme. - Implementación de espacios de talleres y espacios de diálogo territorial, memoria campesina y participación intergeneracional
TOTAL USME		

Dentro del presupuesto se tendrán presentes los costos asociados a retención en la fuente, rete-ICA, estampillas, IVA y retención de IVA y demás que sean necesarios para la debida ejecución de las actividades.

Contrapartida del componente de bibliotecas:

La contrapartida en especie asciende a catorce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte ($14.654.220), correspondientes al aporte técnico, operativo y logístico destinado al fortalecimiento y desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

	Descripción del rol	Cantidad	Meses	Valor
Usme- 2026	Profesional administrativo transversal	1	3	$ 1.173.420
	Contratista TIC	1	3	$ 1.577.700

	Contratista ESCUELAS LEO	1	3	$ 1.818.000
	Contratista COMUNIDAD Y TERRITORIO	1	3	$ 1.698.750
	Contratista Proyectos bibliotecarios comunes	1	3	$ 1.098.000
	Contratista colecciones	1	3	$ 1.578.600
	Contratista Gestión del conocimiento e Innovación pública	1	3	$ 1.455.000
	Profesional administrativo	1	3	$ 1.338.300
	Contratista Comunicaciones	1	3	$ 1.818.450
	Apoyo misional transversal	1	3	$ 1.098.000
				$ 14.654.220

CONTRAPARTIDA

La contrapartida en especie por parte de la SCRD, sería de la siguiente forma:

COMPONENTES	RECURSOS ESPECIE SCRD
BARRIOS VIVOS OPORTUNIDADES	$15.296.400
BARRIOS VIVOS TRANSFORMACIONES	$**9.652.462**
BIBLIOTECAS	$14.654.220
TOTAL	**$39.603.082**

VALOR TOTAL

Para un valor total del convenio de: **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($639.603.082),** distribuidos de la siguiente manera:

Entidad aportante	Tipo de aporte	Ejecutor	Valor del aporte
Fondo de Desarrollo Local de Usme	Dinero	SCRD	$600.000.000
SCRD	Especie	SCRD	$39.603.082
Total convenio			**$639.603.082**